



Universidad de Oviedo
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

TRABAJO FIN DE GRADO

**UNA INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LAS UNIVERSIDADES
ESPAÑOLAS: CONCEPTOS CLAVE, MARCO REGULADOR E INDICADORES**

ÁNGELA GARCÍA PRIETO

OVIEDO, 3 de julio de 2022

TÍTULO EN ESPAÑOL: Una introducción a la gestión de la calidad en las universidades españolas: conceptos clave, marco regulador e indicadores.

RESUMEN EN ESPAÑOL: El objetivo de este trabajo es realizar un estudio descriptivo de la gestión de calidad en las universidades españolas, y, para ello, se han observado ciertos aspectos considerados especialmente relevantes. En primer lugar, la historia de gestión de la calidad en las organizaciones, desde principios del siglo XX, seguido de una descripción de los conceptos de calidad de la docencia, del aprendizaje y de la educación. A continuación, se ha explicado el marco institucional y de regulación, y por último, los indicadores. Con los resultados obtenidos, se ha llegado a la conclusión de que la gestión de la calidad en las universidades españolas está cobrando más importancia en los últimos años, ya que, actualmente, los sistemas de calidad se consideran esenciales en las mismas, en el marco competitivo, y el concepto de calidad implica la excelencia en la gestión, es decir, que esta conduzca a un éxito a largo plazo.

TÍTULO EN INGLÉS: An introduction to quality management in Spanish universities: key concepts, regulatory framework and indicators.

RESUMEN EN INGLÉS: The objective of this work is to carry out a descriptive study of quality management in Spanish universities, and for this, certain aspects considered especially relevant have been observed. In the first place, the history of quality management in organizations, since the early twentieth century, followed by a description of the concepts of quality of teaching, learning and education. Next, the institutional and regulatory framework, and finally, the indicators, have been explained. With the results obtained, it has been concluded that quality management in Spanish universities is becoming more important in recent years, since, currently, quality systems are considered essential in them, in the competitive framework, and the concept of quality implies excellence in management, that is, that this leads to long-term success.

ÍNDICE

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS	6
LISTADO DE ACRÓNIMOS	7
1. INTRODUCCIÓN	8
2. INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LAS ORGANIZACIONES.....	8
3. CONCEPTOS DE CALIDAD DE LA DOCENCIA, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN. 10	
3.1. LA CALIDAD DE LA DOCENCIA.....	10
3.2. LA CALIDAD DEL APRENDIZAJE	13
3.2.1. El aprendizaje profundo y cómo lograrlo	13
3.2.2. La evaluación de la calidad del aprendizaje	15
3.3. LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.....	16
3.4. RESUMEN	17
4. CONTEXTO INSTITUCIONAL Y DE REGULACIÓN DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES DE ESPAÑA	18
4.1. EL PLAN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES (PNECU)	19
4.2. EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)	20
4.3. MARCO DE AGENCIAS EVALUADORAS DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	21
4.4. ANECA	22
4.5. LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS (DE MIGUEL DÍAZ, 2003).....	24
4.6. LA RED RIACES.....	25
4.7. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ESG)	25
4.8. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO)	28
4.9. EI ODS 4: UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	29
4.10. IMPORTANCIA DE LOS ODS EN LAS UNIVERSIDADES.....	31
4.11. DESARROLLOS LEGISLATIVOS RECIENTES	32
4.12. RESUMEN.....	34
5. INDICADORES DE CALIDAD.....	36
5.1. INDICADORES DE RENDIMIENTO.....	37
5.3. LOS RANKINGS	39
5.3.1. Academic Ranking of World Universities (ARWU).....	41

5.3.2. THE World University, THE Impact	41
5.3.3. SCImago	42
5.3.4. QS	42
5.3.5. U-Multirank	43
5.3.6. CYD	43
5.3.7. Ranking Nature Index (España).....	44
5.4. RESUMEN	45
6. CONCLUSIONES	46
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	48
8. ANEXOS.....	56

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS

Ilustración 1. Mapa de la situación en la obtención del indicador 4.3. educación terciaria del ODS 4 (países OCDE).....	30
Ilustración 2. Ranking Nature Index (España).....	44
Tabla 1. Plazos máximos de renovación de la acreditación de los títulos universitarios.	32

LISTADO DE ACRÓNIMOS

ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ARWU: Academic Ranking of World Universities

CYD: Conocimiento y Desarrollo

EEES: Espacio Europeo de Educación Superior

EGE: Encuesta General de Enseñanza de la Universidad de Oviedo

ENQA: European Association for Quality Assurance in Higher Education (Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior)

EQAR: European Quality Assurance Register for Higher Education (Registro Europeo de Agencias de Calidad)

ESG: Environmental, Social, Governance (Criterios y medidas para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior)

ISO: International Standardization Organization (Organización Internacional de Normalización)

LOSU: Ley Orgánica del Sistema Universitario

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PNECU: Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades

RIACES: Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior

SIR: SCImago Institutions Rankings

THE: Times Higher Education

1. INTRODUCCIÓN

La esencia del siguiente trabajo es el estudio descriptivo de la gestión de calidad en las universidades españolas. En él se va a destacar la gran relevancia que ostenta, no sólo la gestión interna de la calidad desarrollada en las propias universidades, sino también la labor externa realizada por agencias independientes mediante procesos de evaluación, con el fin de identificar y localizar los problemas que puedan presentarse, para poder llegar a soluciones y alcanzar los objetivos previamente fijados, consiguiendo el aseguramiento de la calidad de forma permanente. Por lo tanto, la gestión de la calidad se considera una cultura de trabajo que se integra en la base de la organización de las instituciones de educación.

Teniendo en cuenta la amplitud del tema principal, en este trabajo se desarrollará un estudio centrado en tres aspectos: una descripción de los conceptos de calidad clave; un análisis del marco institucional y regulador, con el fin de obtener una idea general sobre cómo se administran y cuáles son las normas aplicables en este ámbito; y, por último, se abordarán los indicadores, instrumentos necesarios a la hora de analizar la actividad interna desarrollada por la institución.

La estructura de este trabajo es como sigue. El segundo apartado expone un breve resumen de la evolución de la gestión de la calidad en las organizaciones desde principios del siglo XX. El tercer apartado describe los conceptos de calidad de la docencia, del aprendizaje y de la educación, respectivamente. El cuarto apartado aborda el contexto, tanto institucional como de regulación, de la calidad de las universidades de España. El quinto apartado se centra en los indicadores de calidad y en la importancia de los rankings a nivel internacional y nacional, destacando los más conocidos. Y, para terminar, el último apartado ofrece las principales conclusiones de este trabajo, donde se incluye un resumen de los aspectos más relevantes tratados, una reflexión general sobre el tema y otra más crítica de qué problemas se observan y las sugerencias al respecto. También se mencionan los aspectos del tema que no se han abordado, es decir, las limitaciones de este trabajo, y su correspondiente justificación.

2. INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LAS ORGANIZACIONES

A principios del siglo XX Frederick W. Taylor originó una nueva filosofía de producción, que consistía en separar la función de planificación, desarrollada por los administradores e ingenieros, de la función de ejecución, desarrollada por obreros y sus supervisores. El aseguramiento de la calidad estaba en manos de los supervisores, por lo que el medio de control de calidad principal era la supervisión (Vázquez Zambrano, 2022).

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos envió expertos a Japón con el fin de ayudar a la reconstrucción del país, y algunos esfuerzos se reorientaron a la capacitación de los nuevos administradores japoneses. En 1950, W. Edwards Deming se reunió con los japoneses, con el fin de convencerles de que la calidad de la que disponían podría llegar a ser la mejor del mundo al introducir los métodos que este les

proponía. La mayoría de las empresas comienzan a trabajar con el "Sistema Integral de Calidad", el cual afecta al diseño, fabricación y comercialización (Vázquez Zambrano, 2022).

En 1950, Armand V. Feigenbaum había desarrollado unos principios del control de la calidad total (Total Quality Control, TQM), en el que el control de la calidad tiene que estar en todas las áreas de los negocios y que requiere que todos los trabajadores participen en las actividades de mejora de la calidad, desde el presidente hasta los vendedores, que explicó en Japón, en 1954. En los productos de Japón, las mejoras en la calidad fueron lentas y continuas, y pasaron veinte años hasta que la calidad de sus productos pudo ser mejor que la de los fabricantes occidentales pero sus prácticas repercutieron en varios países, en cuanto a la comercialización y economía industrial (Vázquez Zambrano, 2022).

A finales de 1960, se habían extendido los programas de calidad por la mayor parte de las corporaciones estadounidenses, y a partir de 1975, la calidad y competitividad de las organizaciones se incrementaron por la crisis del petróleo. La calidad de los productos japoneses del sector automotriz y electrónico empezó, además, a superar a la de los productos de Estados Unidos y Japón pasó a liderar el mercado global. Los clientes se empezaron a interesar por la calidad y precio del producto y, esto hizo que, en 1980, industria y gobierno estadounidenses comenzaran a preocuparse por la calidad en 1980. Ciertas circunstancias, como la disminución de la productividad, los costes elevados, las huelgas y el incremento del desempleo, incidieron en la administración, haciendo que se volviera hacia el mejoramiento en la calidad para la supervivencia (Vázquez Zambrano, 2022).

Según Sy Corvo (2020), a partir de 1990, las empresas consideran de gran importancia la calidad, ya que proporciona una ventaja competitiva. Además, la Gestión de Calidad Total es capaz de identificar las causas de los problemas de calidad y solucionarlos en la fuente, en vez de analizar los productos después de su fabricación (Sy Corvo, 2020). Cruz Ramírez (2003) concluye que, en este periodo, los países necesitaban disponer de un control de calidad, además de aplicar normas y sistemas de certificación, como el de ISO 900, para poder sobrevivir. Este sistema empieza a tener gran relevancia, ya que mediante la visión de normalización de la calidad demuestran, por medio de certificados, que los productos de un país pueden introducirse en un mercado global, además de poder cumplir con los estándares internacionales Cruz Ramírez (2003). A partir del año 2000, la ISO 9000 se encarga de regular los sistemas de comercio mundial en Occidente, pasando a ser los sistemas de calidad fundamentales para la supervivencia de las empresas en el mundo competitivo (Cruz Ramírez, 2003).

De acuerdo con Aiteco Consultores (2022), actualmente, el concepto de calidad implica la excelencia en la gestión, la cual integra actividades y resultados, aportando a los clientes y grupos de interés, valor añadido. La excelencia hace mención a la gestión que conduzca al éxito a largo plazo de una organización, a través de una satisfacción equilibrada de las necesidades y expectativas futuras de los grupos de interés (Aiteco Consultores, 2022).

Los conceptos de calidad y los procesos para conseguirla no son exclusivos de la industria, sino que también se pueden aplicar en la educación. El propósito de esta es la formación del individuo en su aspecto técnico y humanístico (GestioPolis, 2014). La sociedad, los entes gubernamentales, y principalmente el sistema educativo, cada vez ejercen más presión sobre las instituciones con el objetivo de conseguir un nivel de calidad de la educación cada vez mejor. Para lograr hacer esto, se necesitan tomar como base los conceptos y modelos que se emplean en la industria, aunque se

aprecien diferencias entre los objetivos de cada una. Cabe destacar que las instituciones educativas, han comenzado a tener más éxito al incorporar el concepto de calidad en su estructura organizativa, y más aún al adoptar el sistema de gestión de la calidad, obteniendo la certificación ISO 9001:2000. Teniendo en cuenta la importancia de la gestión de la calidad en la educación, a continuación, se van a estudiar los conceptos clave: la calidad de la docencia, del aprendizaje y de la educación (GestioPolis, 2014).

3. CONCEPTOS DE CALIDAD DE LA DOCENCIA, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN

Es importante distinguir entre la calidad de la docencia, del aprendizaje y de la educación, tres conceptos que están relacionados entre sí. En primer lugar, se estudia el concepto de la calidad de la docencia, el cual hace referencia al reforzamiento de la formación del profesorado y la capacidad para que el alumnado aprenda de la mejor manera posible. Seguidamente se hace hincapié en la necesidad de implantar un sistema de evaluación de la docencia para lograr una mejora. Para llevar a cabo este proceso de evaluación se necesita información, la cual puede ser proporcionada por los estudiantes, por medio de cuestionarios. A continuación, se analiza la calidad del aprendizaje, la cual se relaciona con la captación y retención de conocimiento a largo plazo. Se hace mención a un artículo de Santos Orejudo Hernández (2006) expresando su acuerdo con Biggs (2006), donde se argumenta la gran importancia de la actividad desarrollada por los docentes, para lograr dicha calidad, además de explicar el proceso de alineamiento de los tres criterios que debe realizar el profesorado: planificación de los objetivos de aprendizaje, de las actividades a desarrollar y la evaluación para comprobar el cumplimiento de los objetivos. Por último, en relación con este concepto, se incide en la necesidad de realizar una evaluación de la calidad del aprendizaje y una de las herramientas más eficaces para llevarla a cabo es la coevaluación, como ejemplo de este proceso se menciona la EGE de la Universidad de Oviedo. Finalmente, la calidad de la educación engloba los anteriores conceptos y, consiste en la correcta gestión de la institución a la hora de la adquisición de conocimientos, por parte de los estudiantes, para poder formarlos. Para conseguir la mejora e innovación de la educación se necesita poner en marcha un proceso de evaluación y acreditación de la misma. Por último, se menciona la incidencia del Tratado de Bolonia en la calidad de la educación superior en Europa.

3.1. LA CALIDAD DE LA DOCENCIA

La docencia es una actividad que es desarrollada por docentes cualificados, que se encargan de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Esto implica unas funciones, principalmente conlleva conocer bien la materia que el docente vaya a impartir, siempre con el objetivo de poder enseñarla de la mejor forma posible para que el alumnado aprenda de manera más eficiente (Ros-Garrido & García-Rubio, 2016). Según Rodríguez Leal (2016), un buen profesor debe facilitar los procesos relativos al conocimiento, considerando los nuevos marcos de aprendizaje y también

debe comprometerse a ir formándose y desarrollándose a la vez que su alumnado (Rodríguez Leal, 2016).

De nuevo, continuando con Ros-Garrido y García-Rubio (2016), la calidad de la docencia es una cualidad que consiste en reforzar la formación del profesorado, y conseguir que estos sean capaces de que el alumnado aprenda conocimientos de la mejor manera posible, facilitando el proceso de aprendizaje llevado a cabo, con el fin de capacitarlos hacia la vida laboral. Es importante mejorar la formación del profesorado, tanto al inicio, como de forma permanente, además de tener que disponer de una experiencia docente previa. También es fundamental que el profesor o profesora sea capaz de hacer frente, y tenga la capacidad de responder, a los nuevos retos educativos que se le presente (Ros-Garrido & García-Rubio, 2016).

Desde hace unos años, se aprecia un importante déficit profesional en la docencia, lo que supone un gran problema en las instituciones. El profesorado tiene que estar continuamente en formación con su materia y con nuevas competencias para ser capaz de superar los obstáculos que se pueden presentar, como, por ejemplo, aprender a utilizar programas informáticos que le permitan impartir las clases telemáticamente a su alumnado en ciertas circunstancias como las vividas por la pandemia del COVID-19. Los profesores y profesoras tienen que acudir a los cursos para seguir formándose, aunque esto tiene ciertos inconvenientes, el más común es cuando el horario de dichos cursos se solapa con las clases que tienen que impartir los propios docentes, y estos no pueden asistir (El Español, 2021).

De acuerdo con Ramírez Garzón & Montoya Vargas (2014), es necesaria la implantación de un sistema de evaluación de la docencia para poder estudiar los resultados obtenidos, con la finalidad de poder clasificar el aprendizaje y el proceso educativo, para desarrollar un proceso de mejora. Para evaluar la calidad de la docencia en las universidades se deben de tener en cuenta diferentes criterios como: el desempeño del docente en el aula evaluando sus acciones y conductas, la relación del profesorado con los estudiantes y los resultados académicos del alumnado. En relación con el profesorado y el programa de estudios, es importante tener en cuenta la profesionalización de la docencia en cuanto a las acciones que lleva a cabo para la mejora como docente, y su participación en el departamento al que pertenece (Ramírez Garzón & Montoya Vargas, 2014). Por otro lado, Roig-Vila (2017) destaca que también es relevante contar con las opiniones de los estudiantes para mejorar este proceso, el alumnado tiene que evaluar los siguientes criterios acerca de la docencia: las habilidades que tenga como la comunicación o ejecución (preparación y desarrollo de la asignatura), y la actitud del profesorado. Estas opiniones pueden ocasionar problemas de validez, por lo que también sería necesario buscar información en otras fuentes como en ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) la cual ha desarrollado el programa DOCENTIA que proporciona un modelo para llevar a cabo una evaluación de la docencia en las universidades de España. Al realizar dicha evaluación se identifican elementos de mejora de la calidad en la docencia, en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Roig-Vila, 2017).

Para llevar a cabo los procesos necesarios en la evaluación de la docencia, se tienen que desarrollar unas herramientas y métodos. Para realizar este proceso de evaluación, se utilizan unos cuestionarios dirigidos al alumnado, hechos por la propia institución universitaria. En ellos se analizan las obligaciones del profesorado en cuanto a los horarios y tutorías, la preparación de la materia y explicación de calidad, la relación con su alumnado, y los métodos de evaluación (Roig-Vila, 2017).

Un claro ejemplo de los cuestionarios elaborados por la propia institución para poder realizar la evaluación de la docencia, se encuentra en la Encuesta General de Enseñanza (EGE) de la Universidad de Oviedo (Universidad de Oviedo, 2022), la cual está compuesta por dos tipos de cuestionarios: el de estudiantado y el de profesorado, donde se debe puntuar en una escala del 0 al 10, el grado de desacuerdo/acuerdo de las afirmaciones que se plantean en el mismo.

El cuestionario de estudiantado se realiza con el objetivo de tener información acerca de las opiniones de los alumnos y alumnas sobre la actividad desarrollada por los docentes de la Universidad de Oviedo, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza (Universidad de Oviedo, 2022). Este comprende una evaluación de las diferentes asignaturas que están estudiando el alumnado, y una evaluación acerca del profesorado encargado de impartir las materias, por parte de los estudiantes. En el cuestionario acerca de las asignaturas que los estudiantes están cursando, se evalúan ciertos aspectos de cada materia como el programa formativo, la orientación al estudiante, las prácticas y la satisfacción general con la asignatura, además de poder incluir observaciones y/o sugerencias al final de la encuesta (véase anexo 1). Por otro lado, en la encuesta donde se evalúa al profesorado que imparte las asignaturas que los estudiantes están cursando, se tratan aspectos relacionados con la enseñanza, es decir, si el docente ha mostrado dominio de la asignatura consiguiendo transmitir los conocimientos claramente y haciendo partícipe al alumnado, y por otro lado, el grado de satisfacción de este con el trabajo realizado por el profesorado. Al igual que el otro cuestionario, al final pueden incluir las observaciones y/o sugerencias que consideren oportunas (véase anexo 2) (Universidad de Oviedo, 2022).

Por otro lado, el cuestionario de profesorado tiene el fin de conocer las opiniones de los docentes acerca de la actividad docente de la institución, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza, al igual que el anterior cuestionario mencionado. Consiste en una evaluación analizando aspectos como el programa formativo, la valoración del estudiantado, la actividad práctica de la asignatura, y la satisfacción general, pudiendo incluir al final observaciones y/o sugerencias (véase anexo 3) (Universidad de Oviedo, 2022).

Jabif (2007) afirma que, para conseguir una buena calidad docente, es importante que el profesorado universitario disponga de ciertas competencias, tanto individuales como colectivas. La competencia individual hace referencia a la capacidad del propio docente de solucionar posibles retos que se le pueden presentar, además de poseer amplios conocimientos, y tener una buena relación con el alumnado y demás personal de la institución. Por otro lado, la competencia colectiva consiste en el conjunto de acuerdos pactados por los docentes, sobre un objetivo que quieren lograr o un obstáculo que se les presenta, estos escogen la forma más adecuada de organización y aprenden de sus experiencias (Jabif, 2007).

Álvarez Rojo, García Jiménez & Gil Flores (1999) están de acuerdo en que es importante identificar y conocer la metodología de un buen modelo de calidad de docencia en las universidades, donde es clave la organización y planificación de la clase, además de la participación con el alumnado. Como ya se ha mencionado anteriormente, también es muy importante tener en consideración las opiniones de los estudiantes acerca de los docentes, del dominio y conocimiento de la materia, la explicación, la motivación a su alumnado y las buenas relaciones con ellos. Además de estas opiniones, también pueden servir de ayuda las del profesorado mejor evaluado por los estudiantes, recurriendo a métodos cualitativos, ya que estos ayudan en el estudio (Álvarez Rojo, García Jiménez & Gil Flores, 1999).

Colás Bravo y otros están de acuerdo en que, para hacer un buen modelo de evaluación de la calidad de la docencia en las universidades, la base debe estar constituida por los siguientes aspectos: dominio personal, modelos mentales, construcción de una visión compartida, aprendizaje en equipo y pensamiento sistemático. La construcción y evaluación de una institución con capacidad propia de aprendizaje y creatividad, también consta del desarrollo de estos aspectos, a continuación, se realizará una breve explicación acerca de cada uno (Colás Bravo et al, 2022).

Siguiendo con Colás Bravo y otros (2022), en primer lugar, el dominio personal hace referencia al crecimiento de uno mismo y a la unión del aprendizaje personal con el colectivo, los modelos mentales son ideas o imágenes que pueden influir en el pensamiento, pudiendo llegar a cambiar la forma de actuar, en definitiva, son los esquemas mentales con los que ejercen la actividad de la docencia. Por otro lado, la construcción de una visión compartida consiste en hacer, conjuntamente, una identidad común de lo que quiere ser la institución en unos años, mientras que el aprendizaje en equipo es la capacidad de hacer procesos en conjunto, contando con la aportación de cada uno. Por último, el pensamiento sistemático requiere tener una visión global de la relación existente entre las diferentes partes (Colás Bravo et al, 2022).

3.2. LA CALIDAD DEL APRENDIZAJE

Según Fingermann (2010), el aprendizaje es una acción en la que se adquieren conocimientos, actitudes y habilidades, a través del estudio, la observación y la experiencia. Es una actividad de cambio continuo en la conducta de una persona fomentado por la práctica y experiencia, en la que intervienen factores que comprenden desde el ámbito de la educación en las instituciones hasta los valores que son enseñados por la familia (Fingermann, 2010).

Fingermann (2010) menciona que un aprendizaje de calidad es una cualidad que logra captar lo más importante de los contenidos y retenerlos en la memoria a largo plazo, integrándose de forma significativa con los conocimientos anteriormente adquiridos. Así, podría decirse que la calidad del aprendizaje sería directamente proporcional a la capacidad de retención de dichos contenidos adquiridos y el lapso de tiempo a lo largo del cual estos pueden ser retenidos (Fingermann, 2010).

3.2.1. El aprendizaje profundo y cómo lograrlo

Santos Orejudo Hernández (2006) expresa su acuerdo con Biggs (2006) en que, para conseguir una buena calidad del aprendizaje universitario, es clave conseguir un aprendizaje profundo en la mayor parte de los estudiantes, y para ello, a su vez, es clave la actividad desarrollada por el docente, aunque no deja de ser importante la propia institución, ya que se encarga de la planificación e inversión en formación del docente. En particular, Orejudo Hernández (2006) destaca como muy importante la reflexión de Biggs (2006) de que, si bien los buenos estudiantes pueden utilizar un enfoque profundo de aprendizaje, creando nuevas estructuras con los contenidos. Para otros estudiantes, otras variables del entorno de enseñanza-aprendizaje influyen más en su actividad y en el logro de un aprendizaje profundo. En cuanto a la actividad

desarrollada por el docente, es fundamental introducir un sistema de evaluación, ya que ayuda a mejorar la calidad del aprendizaje. Para mejorar dicha calidad también es conveniente desarrollar una buena planificación de actividades teniendo en cuenta los siguientes elementos: los conocimientos que ya posee el alumnado, que cuenten con una gran motivación, la actividad a desarrollar y la socialización con los demás (Orejudo Hernández, 2006).

Orejudo Hernández (2006), considera que el docente, encargado de diseñar las actividades debe considerar su propia percepción acerca de la enseñanza, para centrarse en lo que realiza el alumnado. El profesorado debe de planificar los objetivos de aprendizaje y las actividades a desarrollar, además de la evaluación para analizar y comprobar que se han alcanzado los objetivos prefijados. Con estos tres criterios alineados se consigue una enseñanza de calidad, por lo que, fomentar el desarrollo de los objetivos, la metodología y los procesos de evaluación, son los componentes más relevantes dentro de la actividad del profesorado, contando también con el ambiente en el aula y los procedimientos de la universidad (Orejudo Hernández, 2006).

En el proceso de alineamiento, en primer lugar, se determinan los objetivos de aprendizaje, indicando lo que se pretende que aprendan los alumnos y alumnas, si es posible aproximándose al uso que los profesionales realizarán al desarrollar sus tareas como las siguientes: crear aplicaciones, realizar previsiones o solucionar adversidades (Orejudo Hernández, 2006). Orejudo Hernández (2006) afirma que Biggs (2006) propone como marco de planificación de objetivos, la taxonomía de resultados de aprendizaje, el Structure of the Observed Learning Outcome (SOLO) que contiene desde los niveles más bajos, donde sólo se adquieren los conocimientos de forma lineal, a los más altos, los cuales comprenden relaciones entre los componentes y las nuevas aplicaciones de los conocimientos (Orejudo Hernández, 2006).

Tras definir los objetivos, el profesor o profesora correspondiente podrá proceder a desarrollar los detalles que se refieren al proceso, la motivación del estudiante y el ambiente del aula (Orejudo Hernández, 2006). En cuanto al proceso, el marco teórico que se utiliza es el modelo de la expectativa-valor, en el que destacan las atribuciones de los estudiantes, aunque pueden estar influidas por algunas conductas del profesorado, acerca de sus logros y malogros. Respecto del segundo, es decir, aquello en lo que se refiere a la motivación del estudiante, cobra una importancia esencial la consideración que tiene el docente acerca del estudiante, donde podemos considerar enfrentados los modelos de confianza y no confianza: en el primero el docente concede autonomía al alumnado con la que espera conseguir un nivel de aprendizaje superior, mientras que, en el segundo, el profesor o profesora controla la mayor parte del trabajo de este. En cuanto al ambiente o clima del aula, se añaden otras cuestiones tales como la presión por parte del profesorado hacia sus alumnos y alumnas por acabar el programa educativo o ciertas actitudes del mismo que pueden provocar efectos adversos como ansiedad, malestar o depresión en el estudiante (Orejudo Hernández, 2006).

Según Orejudo Hernández (2006), especial énfasis merece aquel que podemos considerar el elemento más esencial de todo el proceso de alineamiento, esto son las actividades de enseñanza y aprendizaje, que deben estar diseñadas de la mejor manera posible a fin de que el alumnado no pueda pasar por ellas sin realizar un aprendizaje, real y efectivo. En este sentido, el alumno o alumna debe alcanzar un nivel de conocimiento estructurado de forma correcta, un contexto motivador adecuado y una conveniente interacción, a través de actividades, con el resto de sus compañeros. Todo ello reunido en una planificación de actividades educativa podrá conducir a lograr un aprendizaje de calidad (Orejudo Hernández, 2006).

Cuando hablamos del último elemento del proceso de alineamiento nos referimos a la evaluación, que podríamos decir que cumple una doble función: además de retroalimentar el proceso, también sirve para determinar si los objetivos de aprendizaje previamente fijados han sido finalmente conseguidos (Orejudo Hernández, 2006). En este punto, además se reflexiona sobre la validez de distintas fórmulas como, por ejemplo, los exámenes de desarrollo con libro abierto o fuera del aula (ensayos), las pruebas objetivas de evaluación o la evaluación de las diferentes actuaciones realizadas por el alumnado, como pueden ser las prácticas, las presentaciones en clase, los proyectos, etc. (Orejudo Hernández, 2006).

A la hora de decantarse por un método de evaluación es fundamental conocer el nivel de alineamiento, además de tener en cuenta el tipo de aprendizaje que provoca en el alumnado. El exceso de pruebas que conduzcan a un procesamiento superficial de la información produce el quebrantamiento de la enseñanza en esta última parte del proceso. Por lo contrario, la introducción de elementos, como la evaluación por los compañeros, ocasiona cambios que mejoran la calidad del aprendizaje (Orejudo Hernández, 2006).

3.2.2. La evaluación de la calidad del aprendizaje

A la hora de realizar la evaluación de la calidad del aprendizaje es necesaria tener en cuenta la participación del alumnado y del profesorado, dando sus opiniones acerca de la forma de aprendizaje que se está impartiendo en la institución, con el fin de conocer sus debilidades para tener conocimiento de lo que se debe modificar, para así conducir a la mejora de la calidad. También son importantes, además de necesarias, las opiniones de los egresados, es decir, de los antiguos alumnos y alumnas que ya han finalizado los estudios y han obtenido el título, y de los empleadores de las instituciones, ya que estos pueden proporcionar información adicional, necesaria para poder realizar dicha evaluación (Orejudo Hernández, 2006).

Álvarez Valdivia (2008), menciona que una de las herramientas más eficientes a la hora de evaluar la calidad del aprendizaje en las universidades es la coevaluación, esta también ayuda a impulsar una mejora estimulando la autorregulación y la implantación de competencias profesionales, durante la evaluación (Álvarez Valdivia, 2008). De acuerdo con Somervell (1993) y Topping (1998), en la coevaluación, tanto el profesorado como el alumnado, tienen cierta responsabilidad, cabe destacar que cuenta con el este último a la hora de tomar decisiones para la evaluación (Somervell, 1993 & Topping, 1998). Por otro lado, Falshikov (1986), Horgan, Bol y Hacker (1997), afirman que el hecho de que los estudiantes intervengan en el proceso de la evaluación puede llegar a producir un cierto grado de intranquilidad al profesorado, aunque hay estudios que afirman que esto tiene ciertas ventajas, ya que el alumno o alumna incrementa sus metas de aprendizaje, aprenden más, profundizan su pensamiento... (Falshikov, 1986, Horgan, Bol & Hacker, 1997). Álvarez Valdivia (2008) resume los tres objetivos principales de la coevaluación según Hall (1995) como sigue: dirigir al alumnado en el proceso que va a realizar junto con el profesorado, proporcionar conocimientos y habilidades a los estudiantes y, por último, estos podrán autoevaluarse (Álvarez Valdivia, 2008).

En particular, Álvarez Valdivia (2008) incide en la importancia de conocer el punto de vista del alumnado en el proceso de coevaluación de la calidad del aprendizaje a través de un cuestionario de autoevaluación. Gracias a este proceso el alumno o alumna estará complacido, ya que, gracias a esta herramienta, además de hacer su

propia evaluación, también aprenden más en cuanto a conocimientos y habilidades. Con la implantación de este nuevo sistema de evaluación, los estudiantes adquieren más responsabilidad, todo esto hace que el aprendizaje de los estudiantes progrese y estos se dan cuenta mediante el feedback que genera la evaluación. Como ventaja principal de este sistema de evaluación, se considera que el profesorado va a pasar a tener menos carga de actividad ya que también va a ser participe el alumnado, además también resulta beneficioso para estos porque amplían sus conocimientos y se encuentran más motivados en el ámbito de enseñanza-aprendizaje (Álvarez Valdivia, 2008).

3.3. LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

De acuerdo con Máxima Uriarte (2021), la educación es una actividad continua que consiste en la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y experiencia, con el objetivo de perfeccionar a los individuos como personas, con el fin de que tengan una vida plena y puedan conseguir sus deseos, para ello se requieren los medios y ayudas necesarias. La educación se ocupa de los diferentes métodos de enseñanza y aprendizaje en los diversos centros educativos y en los grupos sociales, además, por medio de la educación, las personas adquieren los conocimientos de su cultura, incluso de otras. En esta actividad se transmiten los conocimientos necesarios a la sociedad, es una orientación en el aprendizaje que contribuye al desarrollo de habilidades, además de formar la actitud de los individuos, ayudando a desarrollar sus capacidades de razonar (Máxima Uriarte, 2021).

ISOTools Excellence (2017), define la calidad de la educación como una cualidad que hace referencia al funcionamiento en las instituciones educativas, lo que permite tener cierto control de los procesos que se desarrollan en el centro, como la correcta gestión de este. Es fundamental poner en marcha un proceso continuado de mejora de la calidad de la educación en el que se llevan a cabo ciertas acciones para poder desarrollar dicha mejora, como la evaluación. En dicha cualidad, cabe destacar el desarrollo de herramientas, las cuales conducen a una mejora continua de la misma. Es necesario que las instituciones educativas fomenten la creación de un proceso de implementación de procesos de gestión de la calidad, lo que implica: reconocer el sistema de gestión de calidad que se quiere establecer, para después interpretar los requisitos de este, con el fin de adaptarlo a la institución, para finalmente conseguir el cumplimiento de los mismos. Por último, es importante tener en cuenta que para lograr desarrollar la calidad en la educación hay que tener un Sistema de Gestión de Calidad, como modelos de evaluación de las diversas instituciones y sus procedimientos (ISOTools Excellence, 2017).

De acuerdo con Cerezo López (2008), Arranz Val (2007) y Sánchez Lissen (2009), la calidad de la educación en las universidades se define como una cualidad llevada a cabo en dichas instituciones con el fin de mejorar e innovar la educación, es decir, hace referencia a la agrupación de relaciones entre los elementos que componen el sistema que se lleva a cabo en las universidades, este es implantado por las mismas. Es importante que dicho concepto cambie de forma continua, tanto sus aspectos como sus indicadores, para lograr la mejora. Además, Cerezo López (2008) añade que para conseguir la mejora e innovación de la educación se deben emplear dos herramientas: la evaluación y la acreditación de la misma. La evaluación es más recomendable en los procesos de innovación y mejora, pero tiene que contar con todos los agentes que estén involucrados. Esto provoca un aumento de los costes, llegando a proponerse un nuevo modelo de financiación y un sistema de indicadores para distinguir las

oportunidades de mejora (Cerezo López, 2008). Por otro lado, Arranz Val (2007) destaca que los elementos que se integran en el sistema universitario son los siguientes: el entorno económico y los objetivos de la educación en las universidades, y por otro lado, los procesos de dicha educación (Arranz Val, 2007). Por último, Sánchez Lissen (2009) concluye definiendo la calidad de la educación como un valor social de la universidad (Sánchez Lissen, 2009).

Según Jiménez Ríos (2008), en relación con la calidad de la educación superior en Europa, ha incidido en gran medida el Tratado de Bolonia (1999). Es de gran relevancia el análisis de cómo los indicadores de Europa deducen un resultado óptimo sobre la calidad de la educación en las universidades de Europa. Para evaluar la calidad de la educación superior es importante tener en cuenta a los principales actores, como las opiniones del alumnado hacia los docentes, ya que la actividad que realiza el profesorado es clave en esta evaluación. También es importante la opinión de los alumnos y alumnas sobre la gestión universitaria, saber que esta garantiza comodidad y presta un buen servicio. Además de la opinión del alumnado, es preciso contar con la del profesorado acerca de la calidad de la educación superior, sus opiniones están vinculadas con la actividad docente (Arbeláez, 2005). Jiménez Ríos (2008) resalta que según Lafuente (2010), las opiniones de los docentes hacia la calidad nacen gracias a la experiencia, esto permite valorar la calidad teniendo en cuenta tres aspectos: la docencia, la investigación y la gestión (Jiménez Ríos, 2008).

Otro aspecto a tener en cuenta, llevado a cabo en las universidades, es la gestión, la cual se considera una agrupación de procesos que se realizan para administrar y dirigir la institución de la mejor manera posible, con el objetivo de que sea buena (Lago De Vergara, Gamoba Suárez & Montes Miranda, 2014). Según Jiménez Ríos (2008), también se necesitan las opiniones de los grupos de interés externos como los egresados y los empleadores. Por un lado, la opinión de los egresados, es decir, los estudiantes que ya han finalizado la carrera universitaria y disponen del título, puede servir de gran ayuda por la experiencia que poseen, además de conocer los puntos fuertes y débiles de la universidad, con el fin de poder lograr una mejora. Tienen un punto de vista diferente ya que han finalizado los estudios y pueden proponer importantes mejoras, ya que disponen de información acerca del ámbito laboral y su función. Por otro lado, son necesarias, también, las opiniones de los empleadores ya que es fundamental conocer sus criterios acerca de la calidad, sus recomendaciones de mejora al programa y su calificación sobre la preparación de los egresados hacia el mundo laboral. Los empleadores son personas que disponen de información acerca de los estudiantes actuales de la institución universitaria y de los ya titulados, estas últimas son recogidas mediante encuestas y entrevistas (Jiménez Ríos, 2008).

3.4. RESUMEN

La calidad de la docencia se define como una cualidad que consiste en reforzar la formación del profesorado, al inicio y de forma permanente, además de disponer de experiencia, para que estos faciliten el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es fundamental implantar un sistema de evaluación de la docencia con el fin de desarrollar un proceso que conduzca a la mejora. En dicha evaluación se debe tener en cuenta ciertos criterios como: el desempeño del profesor en el aula evaluando sus acciones y conductas, la relación de este con los estudiantes y los resultados académicos del alumnado. Además, para disponer de información para poder llevar a cabo el proceso, se necesitan las opiniones de los estudiantes y otras fuentes como

ANECA. Las instituciones elaboran cuestionarios dirigidos al alumnado para disponer de información, como en el caso de la EGE de la Universidad de Oviedo.

Por otra parte, la calidad del aprendizaje se considera una cualidad que logra captar los contenidos más importantes, además de retenerlos en la memoria a largo plazo. Para lograr una buena calidad del aprendizaje, se necesita conseguir un aprendizaje profundo en la mayoría de los estudiantes, y a su vez, es importante la actividad del docente, sin dejar de ser relevante la propia institución, ya que se encarga de la planificación e inversión en formación del docente. Se considera esencial la actividad del docente como: planificar los objetivos de aprendizaje y las actividades a realizar, y la evaluación para analizar y comprobar que se han alcanzado los objetivos, si se alinean estos tres criterios, se consigue una enseñanza de calidad. Es imprescindible realizar un proceso de evaluación de la calidad del aprendizaje, donde son necesarias las opiniones del alumnado, profesorado, egresados y empleadores de las instituciones. Una herramienta muy eficaz, útil a la hora de realizar el proceso, es la coevaluación, que consiste en la participación de los estudiantes en la evaluación.

Por último, la calidad de la educación es una cualidad que hace referencia al conjunto de relaciones entre los elementos que componen el sistema que se lleva a cabo en las universidades, con el fin de tener cierto control de los procesos que se desarrollan en el centro, cómo la correcta gestión del mismo. Para conseguir la mejora e innovación de la educación es necesario utilizar dos herramientas: la evaluación y la acreditación de esta. Para evaluar la calidad de la educación superior se debe de tener en cuenta las opiniones del alumnado hacia los docentes, de los estudiantes sobre la gestión universitaria, la del profesorado, la de los egresados y la de los empleadores. Seguidamente, se abordará el marco institucional y de regulación de calidad de las universidades españolas.

4. CONTEXTO INSTITUCIONAL Y DE REGULACIÓN DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES DE ESPAÑA

Es importante analizar y evaluar la calidad de la educación en las universidades con el objetivo de mejorar el sistema educativo de la enseñanza superior en su conjunto. Dentro del contexto institucional y de regulación de la calidad de las universidades en España, se van a estudiar los hitos más importantes. En primer lugar, se destaca la creación del PNECU, encargado de crear técnicas homogéneas para la evaluación de la calidad en las universidades. Por otra parte, la Declaración de Bolonia y la creación del EEES también han servido de gran impulso hacia una mejora en la calidad de la educación superior en la Unión Europea, gracias a su logro acerca de la movilidad de titulados, estudiantes y profesorado, a otros países. Posteriormente, a nivel europeo, se destaca la creación de ENQA, que pretende promover la cooperación en Europa con el fin de asegurar la calidad en la educación superior. Por otro lado, en España se destacan las agencias de determinadas Comunidades Autónomas, además de ANECA que se encarga de orientar a las Comunidades que no disponen de agencia propia. Posteriormente se destaca la importancia de la Guía Metodológica para la Evaluación de las Titulaciones Universitarias elaborada por De Miguel Díaz (2003), la cual contiene los criterios que deben guiar la calidad de las universidades. Otro aspecto a resaltar es la firma de la Red RIACES, con la que se consigue una unión regional

relacionada con la evaluación de calidad y una mejora en la movilidad de estudiantes y profesorado.

A continuación, se mencionan los criterios y medidas para el aseguramiento de la calidad en el EEES (ESG), que sirven de orientación. También se alude a la Organización ISO, encargada de desarrollar estándares internacionales, que, en relación con la educación, estudia el sistema interno de la institución para, posteriormente, ayudarle a la implantación de un sistema de gestión de calidad, a su vez cumpliendo los criterios establecidos en la norma ISO 9001. Después se mencionan los ODS con sus medidas, y en concreto, al ODS 4, ya que trata de la educación de calidad, y en el ejemplo se explica si España ha alcanzado el objetivo o no. Por último, se realiza una reflexión acerca de la importancia de los ODS en las universidades, en relación con la enseñanza de la misma. Seguidamente, se destaca la modificación en cuanto a los plazos de renovación de la acreditación de los títulos universitarios, por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y, por consiguiente, los pasos a seguir en el proceso de la renovación de la acreditación de un título oficial. Por último, se menciona el artículo cinco del Anteproyecto LOSU, aprobado en 21 de junio de 2022, el cual hace mención a la calidad del sistema universitario.

4.1. EL PLAN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES (PNECU)

El primer hito importante en el contexto institucional de la calidad de las universidades españolas es el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU). Este Plan se creó en 1995, por el Real Decreto 1947/1995, de 1 de diciembre, el cual marca varias pautas a seguir. Entre ellas, se establece que la Secretaría General del Consejo de Universidades deberá presentar un informe anual en relación con la calidad de las universidades en España. El plan está compuesto por cuatro convocatorias (1996, 1998, 1999 y 2000) y se basa en la consecución de los siguientes objetivos: iniciar la evaluación de la calidad en las instituciones universitarias, desarrollar técnicas homogéneas para dicha evaluación introducidas en la práctica de la Unión Europea, y suministrar información para poder tomar decisiones (Consejo de Coordinación Universitaria, 2003).

La evaluación de la calidad presentada en el PNECU comienza con dos fases orientadas por la misma guía, las cuales son, en primer lugar, una autoevaluación interna y, posteriormente, una evaluación externa. Por último, se tiene que redactar un informe, el cual debe hacerse público por la propia institución educativa y donde aparezca reflejado, de forma detallada, la situación actual, los objetivos, las fortalezas y debilidades, además de las actuaciones de mejora de la calidad. Los aspectos a destacar del PNECU son el establecimiento, colaboración y coordinación de las Agencias Autonómicas durante el proceso, con el fin de aproximar la evaluación a la toma de decisiones. El proceso evaluador del PNECU cuenta con la gran ventaja de que los informes de evaluación externa y los finales de titulación se dirigen hacia la determinación de actuaciones de mejora, lo que ha experimentado un importante progreso técnico en la elaboración de dichas actuaciones en las diversas convocatorias del PNECU. Por otro lado, dos grandes debilidades de este proceso han sido la ausencia de una clara metodología y el incumplimiento de plazos en la preparación de los informes finales de universidad, normalmente remitidos en fechas lejanas de un calendario operativo y eficiente. Cuando dichos informes se realizan dentro de las fechas previstas en las convocatorias del PNECU, se ve, claramente, un

serio compromiso institucional en cuanto a la mejora de la calidad (Consejo de Coordinación Universitaria, 2003).

4.2. EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

El siguiente proceso a destacar, que sigue teniendo gran importancia en el marco de la calidad de las universidades, es el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), creado en 1999, el cual se define como una agrupación de acuerdos y procesos suscritos por la mayoría de los países europeos, excepto Bielorrusia, con la finalidad de armonizar los diversos sistemas de la educación superior de la Unión Europea (UMA, 2011). El objetivo principal del EEES es conseguir el reconocimiento mutuo de las titulaciones universitarias, o dicho más sencillo, que la titulación sea válida en cualquier país para poder trabajar. Además de la movilidad de los titulados, también se pretende incrementar la movilidad de docentes y estudiantes, entre todos los estados miembros del EEES, para que un estudiante tenga la opción de seguir con su grado en otra universidad del sistema, además de fomentar programas de intercambio de profesores de educación superior. También se busca que estudiantes de otros países vengan a Europa, es decir, incrementar el atractivo internacional de la educación de Europa (UMA, 2011). De acuerdo con Educaweb (2022), otra finalidad del EEES es conseguir la promoción de la calidad de la educación superior en Europa, además de incrementar la competitividad del sistema de las instituciones europeas a nivel internacional y fomentar el respeto a la variedad de la educación y cultura europea (Educaweb, 2022).

Continuando con Educaweb (2022), las medidas más destacadas del EEES son: la implantación de un sistema educativo compuesto por 3 etapas (grado, máster y doctorado), la fijación de un sistema de créditos común (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos) y un sistema igualitario de calificaciones en la UE, suprimir las barreras para la libre circulación de estudiantes, docentes, investigadores y administrativos, además de promover programas de movilidad y, por último, la modificación de los métodos empleados por el profesorado en relación con el aprendizaje fundamentado en competencias y el aprendizaje a lo largo de la vida (Educaweb, 2022).

El EEES se crea con la Declaración de Bolonia de 1999, por medio de la integración de una reforma de los sistemas de educación superior en 30 estados miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Serbia, Suecia y Suiza (Wikipedia, 2022), aunque actualmente cuenta con 49 países, con el objetivo de la creación de un Marco Común de Enseñanza Superior en Europa (UMA, 2011).

Cabe destacar que la Declaración de Bolonia pretende crear el EEES teniendo en cuenta la calidad, movilidad, diversidad y competitividad, con el fin de lograr incrementar el empleo en Europa y la transformación del Sistema Europeo de Formación Superior para que este sea atractivo para otros estudiantes y docentes del mundo (Educaweb, 2022). Los principales objetivos a cumplir con la Declaración de Bolonia son: la implantación de un sistema sencillo y comparable de títulos, un sistema compuesto por dos etapas fundamentales (grado y posgrado), un sistema común de créditos (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), lograr la cooperación europea para garantizar una buena calidad para la implantación de métodos

comparables y, por último, fomentar la movilidad de estudiantes, docentes y administrativos de las instituciones (Educaweb, 2022).

En virtud de lo anterior, la Declaración de Bolonia y la creación del EEES han sido una fuerza impulsora decisiva para la mejora de la calidad de la educación superior en las universidades de Europa, ya que la finalidad del EEES es conseguir que la educación superior sea más accesible e igualitaria dentro de la Unión Europea, además de facilitar e incrementar la movilidad de titulados, estudiantes y profesorado, gracias a la implantación de programas de intercambio y el reconocimiento de los títulos en otros países y, por último, pretende lograr que la educación superior en Europa sea más atractiva y competitiva a nivel mundial.

4.3. MARCO DE AGENCIAS EVALUADORAS DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El siguiente acontecimiento importante a tener en cuenta, en el ámbito de la calidad en Europa, es la creación de la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior (ENQA). En el año 2000 se implantó ENQA, por primera vez, como la Red Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior, con el fin de fomentar la cooperación europea en el ámbito de la garantía de calidad en la educación superior (ENQA, 2021). Más tarde, en 2004, se transformó en la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior con el propósito de ayudar en el mantenimiento y mejora de la calidad de la educación superior europea, además de servir de impulso para el desarrollo de la garantía de calidad en los países firmantes del Proceso de Bolonia. ENQA, con sede en Bruselas, se trata de una asociación compuesta por miembros, es decir, organizaciones de garantía de calidad del EEES que trabajan en el ámbito de la educación superior, la cual es útil y representa a los mismos a nivel europeo, además de internacional (ENQA, 2021).

Por lo tanto, ENQA se define como una organización paraguas que representa a las diferentes agencias de evaluación de la calidad del EEES, y se encarga de promover la dimensión europea de garantía de calidad, además de evaluar las agencias que pertenecen a dicho organismo europeo, es decir, las agencias deben pasar la evaluación realizada por ENQA (Fundación para el Conocimiento Madri+d, 2022). Según ENQA (2021), para conseguir ser miembro de la asociación, las agencias tienen que verificar su cumplimiento con las Normas y Directrices para la Garantía de Calidad en el EEES (ESG) (ENQA, 2021). Los tres objetivos fundamentales de ENQA son: la representación de los intereses de las agencias de garantía de calidad, ofrecer servicios a los miembros y a los interesados, y estimular el desarrollo de la garantía de calidad externa (ENQA, 2021). De acuerdo con ANECA (2022), con el fin de lograr los objetivos, ENQA se encarga de diseminar la información sobre buenas prácticas de evaluación y garantía de calidad de la enseñanza superior por medio de su página web, conferencias, publicaciones, etc (ANECA, 2022).

Por otro lado, en el marco de España, cabe destacar la existencia de diversas agencias de calidad universitaria, las agencias de las Comunidades Autónomas y ANECA. En primer lugar, es importante resaltar que España cuenta con agencias de determinadas Comunidades Autónomas, que gestionan la evaluación de las enseñanzas de las universidades y se encargan de la mejora de la calidad a través del desarrollo de una evaluación, certificación y acreditación de las enseñanzas, profesorado y universidades. Estas agencias proporcionan a las universidades

instrumentos de evaluación, aunque ellas mismas hacen y ponen en práctica sus propios planes (EURYDICE, 2022).

Las universidades de las Comunidades Autónomas que disponen de agencia propia se orientan con las mismas, es decir, usan como referencia sus agencias. Por lo contrario, las instituciones de las Comunidades que no tienen agencia se guían por ANECA, la agencia que regula más Comunidades Autónomas, es decir, las que no disponen de agencia propia (EURYDICE, 2022).

Las Comunidades Autónomas que poseen agencia propia son: Andalucía, Islas Canarias, Aragón, Castilla y León, Galicia, Cataluña, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco, todas ellas encargadas de gestionar la calidad en las universidades, y son las siguientes (AQU CATALUNYA, 2021):

- **ACC:** Agencia Andaluza del Conocimiento
- **ACCUEE:** Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa
- **ACPUA:** Agencia de Calidad Y Prospectiva Universitaria de Aragón
- **ACSUCYL:** Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León
- **ACSUG:** Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia
- **AQU Catalunya:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya
- **AQUIB:** Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears
- **AVAP:** Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva
- **Fundación para el Conocimiento madri+d:** Sección de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Calidad de la Enseñanza Superior de la Fundación para el Conocimiento madri+d
- **UNIBASQ:** Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco

4.4. ANECA

La creación de ANECA, la agencia española de referencia para las Comunidades que no disponen de agencia propia fue un gran hito en la gestión y promoción de la calidad en las universidades españolas. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), fue constituida el 21 de diciembre del año 2001, a partir de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, como un organismo autónomo encargado de mejorar la calidad del sistema de educación superior español llevando a cabo ciertas actividades como la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones. Todo ello con el objetivo de llevar a cabo una mejora constante, además de conseguir la adaptación al EEES. La agencia es sometida a evaluaciones externas de forma regular conforme a los criterios y directrices europeos (ESG) con el fin de lograr la verificación, para posteriormente poder estar reconocida en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (EQAR). La actividad que se desarrolla en este organismo puede influir en la calidad de las universidades españolas con una perspectiva internacional y en el conjunto de actividades internacionales en todos los países (ANECA, 2022). Según los ESG, es importante conocer el punto de vista de los grupos de interés, y posteriormente analizar la información obtenida para llegar a una reflexión interna, con el fin de que la agencia detecte lo que le satisface y lo que le preocupa a dichos grupos de personas en relación a la actividad que realiza. La dirección de ANECA expone una cultura fuerte

de calidad, persiguiendo la mejora, que sirve de indicación para el personal, además es fundamental para los servicios prestados a las universidades (ANECA, 2022).

Según EURYDICE (2022), las funciones más destacadas de ANECA son las siguientes: estimula la mejora de la actividad educativa y la coordinación de las instituciones universitarias, ayuda a medir el rendimiento de la educación superior acorde a los procedimientos objetivos, suministra información a las administraciones públicas para que estas puedan tomar decisiones, y, por último, tiene el fin de hacer saber a la sociedad que se cumplen los objetivos en las universidades. En 2003, ANECA pasó a ser miembro de la Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (ENQA), y en 2008 se inscribió en EQAR (EURYDICE, 2022).

ANECA dispone de un Plan Estratégico que contiene las pautas de actuación que se llevarán a cabo en los sucesivos años, también cuenta con el Plan Operativo Anual que es el instrumento principal de planificación del que disponen (ANECA, 2022). De acuerdo con EURYDICE (2022), por un lado, el Plan Operativo Anual 2021 incluye las actividades que va a desarrollar ANECA en la evaluación y así lograr una mejora en el sistema universitario de España, además de proporcionar una lista de indicadores para medir el cumplimiento de las actividades. Entre las actividades más destacadas para lograr la mejora de este sistema cabe destacar: la evaluación de enseñanzas, profesorado, instituciones, calidad y gestión, y, por último, relaciones institucionales, internacionales y comunicación. Al año, ANECA publica el "Informe sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas", que proporciona un análisis de cómo inciden las actividades de evaluación externa de la calidad en el sistema universitario de España y su evolución. Por otro lado, el Plan Estratégico 2019-2023 es un informe utilizado para determinar los objetivos que ayudarán a los planes operativos anuales y al desarrollo de los próximos proyectos. Los objetivos estratégicos de dicho plan son: ayudar a la promoción de la calidad del sistema de las universidades de España, perfeccionar la visión de las acciones de ANECA a nivel nacional e internacional, divulgar la misión de la organización y su actividad en el sistema de educación en universidades dentro de la sociedad, y tramitar los recursos eficientemente (EURYDICE, 2022).

Dentro del Plan Estratégico, ANECA dispone de diversos programas de evaluación, de los cuales, algunos serán explicados a continuación. Por un lado, se encuentran los programas de evaluación de títulos, donde aparece el programa ACREDITA, cuyo fin es la evaluación de los distintos grados universitarios para poder renovar su acreditación. Dicha evaluación es de carácter cíclico, tiene el objetivo de cerciorarse si el grado se está llevando a cabo cumpliendo los criterios impuestos al inicio y confirmar si los resultados son apropiados, también ayudan a la formación de los alumnos y alumnas. Al final se obtiene un informe, favorable o desfavorable, sobre la renovación de la acreditación. Por otro lado, también cuenta con programas de evaluación de las instituciones, como el programa AUDIT, donde, cada cierto tiempo, se acredita el centro, y no los títulos oficiales universitarios, a diferencia del anterior programa mencionado. El objetivo de este es iniciar y favorecer el desarrollo y fijación de sistemas de garantía internos de calidad en las universidades de España y llevar a cabo un método que lleven al reconocimiento y certificación de los sistemas. Otro programa de evaluación de las instituciones es DOCENTIA, cuya finalidad es prestar apoyo a las universidades en la creación de mecanismos con el objetivo de gestionar la calidad de la actividad docente del profesorado y enriquecer su progreso (ANECA, 2022).

4.5. LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES UNIVERSITARIAS (DE MIGUEL DÍAZ, 2003)

Otro factor importante que revolucionó el sistema de evaluación en las universidades españolas fue la Guía Metodológica para la Evaluación de las Titulaciones Universitarias elaborada por De Miguel Díaz (2003), una herramienta muy destacada sobre los criterios que debían guiar la calidad de las universidades. Según De Miguel Díaz (2003), la puesta en marcha de procesos de autoevaluación internos en las universidades se consideraba necesaria desde hacía años, con el fin de evaluar la calidad de la enseñanza universitaria. La autoevaluación, es decir, que la propia institución identifique sus fortalezas y debilidades, es aquí presentada como esencial para realizar actuaciones encaminadas a la mejora de las titulaciones, esto es para fijar los objetivos y seguir el progreso de los procesos de enseñanza y sus resultados. Como su nombre indica, la guía elaborada por De Miguel Díaz (2003) se focaliza específicamente en la mejora de las titulaciones, y se estructura en torno a lo que consideran que deben ser los ejes esenciales de análisis de la calidad de una titulación: planificación de la titulación, recursos humanos, programa formativo, procesos de enseñanza y resultados. En esos ámbitos, se deben centrar en los criterios para evaluar una titulación y, por tanto, también en las evidencias (De Miguel Díaz, 2003).

En esta guía se plantea que el proceso de autoevaluación de una titulación es “esencialmente un proceso de revisión y reflexión interna que desarrolla un Comité de Evaluación con la finalidad explícita de verificar y mejorar los procedimientos de autorregulación establecidos para promover y asegurar la calidad de la enseñanza” (De Miguel Díaz, 2003: 13). Esta definición evidencia la necesidad de crear Comités para supervisar la calidad en las universidades. La función principal del Comité es emitir juicios de valor sobre las titulaciones, estudiando las evidencias de su calidad e identificando áreas de mejora. Los Comités necesitan guías para realizar la evaluación, que los dirijan hacia los *procesos* que se consideren clave, así como criterios con los que valorar los procesos y orientar la mejora. Las *evidencias* serán diferentes tipos de información acerca de los procesos, y en ellas se basarán los juicios de valor que se emiten (De Miguel Díaz, 2003).

En el mismo documento, De Miguel Díaz (2003) afirmaba que en las universidades resulta difícil llegar a un entendimiento a la hora de determinar cuáles van a ser los criterios de calidad que se van a emplear en la evaluación. En este sentido, coexisten dos tipos de enfoque: un enfoque intrínseco y un enfoque extrínseco de la calidad. El enfoque intrínseco hace referencia a los contenidos y se centra en tener como criterios de valoración de la calidad de una titulación los siguientes: la excelencia de los objetivos, la rapidez de los procedimientos y la repercusión de los resultados. Por otro lado, el enfoque extrínseco está focalizado en la adecuación de los estudios a los intereses de la comunidad, y orienta a establecer como criterios de calidad: el grado de adecuación o de compromiso que tiene la universidad en el contexto social de los estudios, la claridad del programa y los procesos, la satisfacción de los involucrados y su aportación para lograr la mejora. Para De Miguel Díaz (2003) ambos enfoques no son excluyentes entre sí, y además es recomendable tener una posición desde los dos puntos de vista en la evaluación de una titulación. Este enfoque combinado es el que su guía defendía y se ha convertido en dominante en el sistema universitario español con el tiempo, al ser adoptado por ANECA (De Miguel Díaz, 2003).

4.6. LA RED RIACES

Un suceso notable en relación con el aseguramiento de la calidad en la educación superior fue la Red RIACES (Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior), esta se firma el 7 de mayo de 2003, compuesta por agencias de países como Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y España, cuyo fin es el de generar cierta relación en la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad en Iberoamérica, para difundir la excelencia y buena calidad de la educación superior. Los objetivos de la Red son: lograr la unión regional en relación con la evaluación de calidad para ayudar al descubrimiento de las instituciones y la planificación con los programas para incrementar y mejorar la circulación de estudiantes y profesorado (Sánchez Lissen, 2009).

La Red RIACES fue creada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina (CONEAU), con el fin de conformar en América Latina, España y El Caribe un área de cooperación e intercambio para indagar en el conocimiento mutuo de los sistemas implantados en las universidades, favorecer la distinción de inconvenientes comunes relacionados con la evaluación y acreditación, aumentar las competencias de evaluación y acreditación en el país, y llevar a cabo planes que aceleren las actividades de transferencia entre los países. La Red coopera con el refuerzo de la calidad de la educación superior en los países de la Unión Europea y otros países que lo requieran, y cuenta con los siguientes compromisos: fomentar la colaboración y el intercambio de información y experiencias en el marco de la acreditación, ayudar al descubrimiento de títulos y etapas de estudio para conseguir la movilidad de estudiantes y profesionales, promover actuaciones con el fin de lograr una buena calidad, y por último, proporcionar la consideración de posibles escenarios de la educación superior con el objetivo de una mejora constante (RIACES, 2022).

4.7. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ESG)

Una circunstancia de gran consideración, a nivel europeo, ocurre en el año 2005 cuando los distintos ministros competentes en la educación superior de sus respectivos países, adoptaron los criterios y medidas para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), los cuales tienen la función de orientar, cubriendo las zonas que son importantes para una oferta de calidad y unos ambientes de aprendizaje beneficiosos para la educación superior. Las siglas ESG hacen referencia a los términos en inglés *Environmental, Social and Governance*, por lo que podemos decir que estos criterios están relacionados con los factores ambientales, sociales y de gobierno (Galindo, 2015).

Los ESG se pueden imponer en toda la educación superior que se lleva a cabo en el EEES, sin importar el tipo de estudio ni la zona geográfica donde se desarrolla. Un objetivo principal de estas medidas es garantizar la calidad en relación con la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior, incluyendo la investigación e innovación. Estos criterios también tienen el fin de ayudar a la capacidad de entender en los diferentes países y por parte del público interesado, y son de gran relevancia a la hora de desarrollar los sistemas nacionales e internacionales para garantizar la calidad del EEES. Los ESG tienen los siguientes principios: son los propios

establecimientos educativos los que se encargan de conseguir una buena calidad, que ayuda al sistema de educación superior y al aprendizaje del alumnado, además contribuyen a implantar una buena cultura, y por último, tienen presente las necesidades requeridas por todos los colectivos de interés (Galindo, 2015).

A continuación, se mencionarán los tipos de ESG, estructurándose en tres partes: la primera hace referencia a los criterios para el aseguramiento interno de la calidad, mientras que la segunda parte comprende los criterios para el aseguramiento externo de la calidad, y en la tercera se reflejan los criterios para las agencias de aseguramiento externo de la calidad (Galindo, 2015).

La primera parte, los criterios para el aseguramiento interno de la calidad, se compone de los siguientes tipos:

- **Política de aseguramiento de la calidad:** las instituciones tienen que disponer de una política pública de aseguramiento de la calidad, integrada en su gestión estratégica. Esta política es desarrollada y establecida por los grupos de interés internos a través de procesos, involucrando a los grupos de interés externos.
- **Diseño y aprobación de programas:** es necesario que las instituciones tengan procesos para el diseño y la aprobación de sus programas, los cuales se tienen que diseñar cumpliendo los objetivos implantados para estos, incorporando los resultados esperados del aprendizaje. La cualificación resultante de un programa se debe comunicar con exactitud y debe hacer referencia al nivel preciso del marco nacional de cualificaciones de educación superior y, también, al Marco de Cualificaciones del EEES.
- **Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en el estudiante:** es importante que cada institución se asegure de que los programas que imparte animen a participar a los estudiantes en la creación del proceso de aprendizaje.
- **Admisión, evaluación, reconocimiento y certificación de los estudiantes:** es fundamental que las instituciones apliquen normas que comprendan todas las fases del "ciclo de vida" de los estudiantes.
- **Personal docente:** las instituciones tienen que asegurar la competencia de sus docentes, empleando procesos legales para la contratación y desarrollo del personal.
- **Recursos para el aprendizaje y apoyo a los estudiantes:** es necesario que las instituciones dispongan de una financiación para poder llevar a cabo las actividades de enseñanza y aprendizaje, además de asegurarse de prestar apoyo a los estudiantes y suministrarles recursos de aprendizaje.
- **Gestión de la información:** es clave que las instituciones se aseguren de que recopilan, analizan y usan la información necesaria para poder llevar a cabo una gestión eficiente en sus programas y actividades.
- **Información pública:** es necesaria la publicación de información clara, actualizada y accesible en relación con sus actividades y programas.
- **Seguimiento continuo y evolución periódica de los programas:** las instituciones deben realizar un seguimiento y evaluar sus programas, con el fin

de comprobar si se están cumpliendo los objetivos y si se están satisfaciendo las necesidades de los estudiantes y la sociedad.

- **Aseguramiento externo de la calidad cíclico:** es necesario que las instituciones se sometan a un proceso de aseguramiento externo de la calidad de naturaleza cíclica y en línea con los ESG.

La segunda parte, los criterios para el aseguramiento externo de la calidad, se compone de los siguientes tipos:

- **Importancia del aseguramiento interno de la calidad:** el aseguramiento externo de la calidad debe dirigirse a la eficacia de los procesos de aseguramiento interno de la calidad.
- **Diseño de metodologías adecuadas a sus fines:** es relevante que el aseguramiento externo de la calidad se debe diseñar con el fin de garantizar el logro de sus objetivos, teniendo en cuenta la normativa vigente.
- **Implantación de procesos:** los procesos de aseguramiento externo de la calidad tienen que ser fiables y relevantes, además de estar anteriormente definidos, y deben de ser públicos. Dichos procesos se componen de ciertos elementos: autoevaluación, evaluación externa con vista externa, informe elaborado a partir de la evaluación externa y seguimiento sistemático.
- **Pares evaluadores:** es necesario que los procesos de aseguramiento externo de la calidad sean llevados a cabo por grupos de pares evaluadores con uno o varios estudiantes.
- **Criterios para fundamentar los resultados:** los resultados originados del aseguramiento externo de la calidad deben estar fundamentados en criterios explícitos y públicos que se emplean de forma sistemática.
- **Informes:** los informes elaborados por los expertos deben de ser públicos, claros y accesibles. En el caso de que la agencia tome una decisión basada en los informes, ésta tiene que publicarse junto con el informe.
- **Reclamaciones y recursos:** los procesos de reclamaciones y recursos tienen que definirse de forma clara como parte del diseño de los procesos de aseguramiento externo de la calidad, además tienen que comunicarse a las instituciones.

Finalmente, la tercera parte, los criterios para las agencias de aseguramiento externo de la calidad, se compone de los siguientes tipos:

- **Actividades, política y procesos de aseguramiento de la calidad:** es necesario que las agencias desarrollen actividades de aseguramiento externo de la calidad frecuentemente. Tienen que tener objetivos claros que formen parte de su declaración de la misión, y además deben de ser públicos. Dichos objetivos deben trasladarse a la actividad diaria de la agencia.

- **Estatus oficial:** es importante que las agencias dispongan de una base jurídica demostrable y tienen que ser reconocidas por las autoridades públicas.
- **Independencia:** las agencias tienen que ser independientes entre sí y actuar de forma autónoma, siendo las únicas responsables de su funcionamiento y de sus resultados.
- **Análisis temáticos:** frecuentemente las agencias tienen que publicar informes analizando las conclusiones de sus actividades de aseguramiento externo de la calidad.
- **Recursos:** las agencias necesitan tener recursos suficientes, humanos y financieros, para desarrollar su trabajo.
- **Aseguramiento interno de la calidad y ética profesional:** es necesario que las agencias dispongan de procesos de aseguramiento interno de la calidad, relacionados con el aseguramiento y la mejora de la calidad.
- **Evaluación externa cíclica de las agencias:** es relevante que las agencias se sometan a una evaluación externa, como mínimo una vez cada cinco años, con el fin de demostrar que cumplen los ESG.

4.8. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE NORMALIZACIÓN (ISO)

Años antes de los sucesos anteriormente mencionado, cabe destacar que en el año 1946 se funda la Organización Internacional de Normalización (ISO), encargada de desarrollar estándares internacionales, compuesta por organizaciones nacionales de normalización, y fomenta el uso de estándares privados, industriales y comerciales mundialmente. Uno de sus cometidos, en relación con el tema a tratar, la educación, se basa en estudiar el sistema interno de las instituciones de educación, para posteriormente poder prestarle apoyo en el establecimiento de un sistema de gestión de calidad (Rodríguez Espinar, 2022). Las normas ISO son un instrumento empleado, a nivel internacional, para conseguir la mejora de la calidad de la gestión y los servicios prestados en las instituciones educativas, con el fin de alcanzar los objetivos previamente fijados. Actualmente, los estándares ISO establecen aspectos que contribuyen a fijar unas reglas que encaminen a lograr la calidad a nivel internacional (ISO, 2022).

Por otro lado, más actualmente, aparece la norma internacional ISO 9001 en el año 2008, compuesta por diversos criterios que se deben de cumplir a la hora de ayudar a la institución en la implantación del sistema de gestión de calidad, por parte de la ISO (Rodríguez Espinar, 2022). Esta norma se basa en un proceso de implantación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC), cuyo fin es el de mejorar la calidad de cualquier institución, independientemente de su tipo y su tamaño, a nivel mundial. Dicha norma comprende ciertos requisitos como la certificación continua del sistema de gestión de la calidad, y de auditorías realizadas con carácter periódico para la obtención de los objetivos planteados (ISO, 2022).

4.9. EL ODS 4: UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), estos fueron implantados con el fin de mejorar el planeta, llevando a cabo ciertas medidas. Las metas a alcanzar por dichos objetivos se han creado con el fin de lograr ciertos fines como la eliminación de la pobreza, de la discriminación hacia las mujeres, del hambre, etc. El ODS 4 es el objetivo que tiene más relación con los aspectos tratados en este trabajo, ya que aborda una educación de calidad. Es necesario conseguir una educación de calidad ya que esta actividad es uno de los pilares fundamentales para lograr el desarrollo sostenible (PNUD, 2022).

A continuación, se van a desarrollar las metas que desea alcanzar el cuarto objetivo de Desarrollo Sostenible (PNUD, 2022). Para 2030, se pretende que todos los niños dispongan de una educación primaria y secundaria gratuita y de cierta calidad para que estos puedan disponer de un aprendizaje significativo. También se va a llevar a cabo en la educación previa a la primaria con el fin de que los niños lleguen preparados, con los conocimientos requeridos. Por otro lado, pretende lograr un acceso igualitario en cuanto al género, en relación con la formación profesional y terciaria en universidades, incrementar la cifra de personas con los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo, suprimir la desigualdad de género y potenciar un libre acceso a todas las personas en relación con los discapacitados o niños en un estado de vulnerabilidad. También se busca conseguir la totalidad de la alfabetización en las personas de cualquier edad, ya sea hombre o mujer, y lograr que los estudiantes aprendan los aspectos importantes para el desarrollo sostenible. Además también se pretende edificar y perfeccionar las instituciones de educación para que sean más fiables y seguras, teniendo presentes las diferentes situaciones de los estudiantes, incrementar la cantidad de becas para la educación superior en todo el mundo, en especial a los países en desarrollo y, por último, se pretende lograr el aumento de la propuesta de reclutamiento de profesorado cualificado, además de proporcionar una formación a profesorado de países que están en peor situación (PNUD, 2022).

Según Alvira (2020), este objetivo tiene la finalidad de conseguir una educación gratuita, moderada y de calidad para todas las personas. Para el desarrollo sostenible este objetivo es muy importante, ya que es capaz de proporcionar a las personas los instrumentos requeridos para poder resolver los inconvenientes que se les pueden llegar a presentar. Una de las razones principales por las que se presenta una calidad que no es suficiente, es por la incompleta formación del profesorado, por las circunstancias de las instituciones y la desigualdad en el acceso. El objetivo tiene dos grandes diferencias: es global, no existen distinciones entre países, y le da la mayor importancia a la calidad de la educación y a los efectos originados del aprendizaje (Alvira, 2020).

Los indicadores ayudan a estudiar el desarrollo y progreso hacia una meta de un estudiante, institución, país, etc (Instituto de Estadística de la UNESCO, 2018). El organismo de estadística de la UNESCO fue el encargado de desarrollar los métodos, estándares, e indicadores para medir el ODS 4. En 2017, la Asamblea General de la Naciones Unidas aprobó una propuesta de medición para el ODS 4, compuesta por once indicadores globales en educación. Posteriormente se creó un instrumento encargado de clasificar por puestos, para poder estudiar el progreso en los distintos indicadores y la posesión de información acerca del mismo (Instituto de Estadística de la UNESCO, 2018).

En la Ilustración 1 se puede observar los diversos países con un determinado color, en función de si han alcanzado el ODS 4 (una educación de calidad), teniendo en cuenta el indicador 4.3: educación terciaria, que mide el porcentaje de la población de 25 a 32 años que ha finalizado la educación en las universidades, este indicador sólo se emplea para los países de la OCDE. Observando el valor y el color de los diferentes países, se concluye que el valor a partir del cual los países pasan a estar de color verde es de un 40%. El último valor para España es del 46,51% en el año 2019, valor que ha experimentado un crecimiento constante desde el año 2000, y el objetivo a largo plazo para dicho indicador es una cifra de un 52,2% (Sachs et al, 2022; SDG Index & Dashboards, 2022).

Ilustración 1. Mapa de la situación en la obtención del indicador 4.3. educación terciaria del ODS 4 (países OCDE).



Fuente: SDG Index & Dashboards (2022)

En relación con la meta 4.3. que hace alusión al acceso igualitario de género a tener una formación técnica, profesional, incluyendo la educación universitaria, se encuentra el indicador 4.3.1: tasa de participación de jóvenes y adultos de una edad concreta, participantes en programas de educación (actividades de educación formal y no formal) y formación en un periodo determinado, por sexo (Instituto de Estadística de la UNESCO, 2018). La meta comprende diferentes criterios, se evalúa comparando las tasas de participación, por sexo. Si sale un porcentaje alto, se interpreta como que una gran parte de la población con la edad determinada participa en la educación formal y no formal, y en la formación. Para realizar su cálculo se necesita saber la cifra de personas de grupos de edades determinados que participan en la educación formal, no formal y en la formación, expresado en porcentaje, de la población de la misma edad. En el ámbito nacional, para conseguir los datos relacionados con la participación en los programas formales y no formales, se recurren a las encuestas, las más frecuentes son las Encuestas Nacionales de Hogares (Instituto de Estadística de la UNESCO, 2018). Teniendo en cuenta el subindicador 4.3.1.1: porcentaje de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas, en España se ha apreciado un aumento en los últimos años, registrándose en 2020 un valor de 20,70%, cogiendo como base el dato de 2015 de 18,98% (INE, 2021).

Por otro lado, la meta 4.5. hace mención a la eliminación de las desigualdades de género en la educación, la importancia del acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas en estado de vulnerabilidad, incluidas las que tienen discapacidad, los pueblos indígenas y los niños vulnerables. Tiene el fin de que puedan obtener una formación digna, ya que en muchos casos los resultados académicos no tienen nada que ver con sus condiciones, ni con las circunstancias en las que se encuentran. Dentro de esta meta se encuentra el indicador 4.5.1: índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse. En relación con el subindicador 4.5.1.1: índices de paridad (entre mujeres y hombres) de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas, en España se refleja una cifra de 1,12% en el año 2020, teniendo como dato base un 1,08% del año 2015 (Instituto de Estadística de la UNESCO, 2018; Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO, 2021; INE, 2021).

4.10. IMPORTANCIA DE LOS ODS EN LAS UNIVERSIDADES

De acuerdo con la Universitat Carlemany (2020), para crear una sociedad igualitaria donde todas las personas tengan las mismas oportunidades, el Desarrollo Sostenible es clave, por lo que hay una gran relación entre los ODS y las universidades, viéndose claramente en el impulso creador de la innovación, derivándose la circunstancia de que las universidades son básicas para cumplir y difundir los objetivos. Esta relación se considera una simbiosis, lo que quiere decir, que se retroalimentan una de la otra, compuesta por cinco conceptos fundamentales: conocimiento, aprendizaje, ejemplos, impacto y colaboración. Para que los estudiantes de las instituciones educativas dispongan de todo lo necesario para desarrollar estos objetivos, las universidades deben vincularlos a estos, es decir, hacerlos conocedores de la relevancia de los mismos (Universitat Carlemany, 2020).

Un objetivo principal en el Desarrollo Sostenible es la educación, porque ésta ofrece el conocimiento y formación a todas las personas con el fin de lograr un futuro mejor. En relación con esto, uno de los retos principales de los ODS es la mejora de la enseñanza, llegando a todos los niveles educativos. Con estos objetivos, se pretende llegar más allá, mejorando todos los ratios de calidad de la enseñanza, a nivel global (Universitat Carlemany, 2020).

Gracias a los ODS, la institución educativa llega a más estudiantes a los que formar, con el fin de convertirlos en profesionales que puedan trabajar para su consecución, disponiendo de las herramientas necesarias. Los ODS son una fuente de diversas formas de financiar la educación de calidad y pública, por lo que crean el marco correspondiente para localizar otras maneras de colaboración entre universidades. La relación entre las universidades y los ODS, además de darse en materia de educación, también se da en investigación, gobernanza y liderazgo social. Dentro de lo relativo a la investigación, los ODS pueden ser un tema a estudiar dentro del centro. La institución puede ser motor de la innovación a través de la que se generan nuevas formas de Desarrollo Sostenible, al mismo tiempo que se desarrolla en un marco nacional y local. Las universidades pueden incorporar los ODS dentro de su estructura, con el objetivo de que, cuando se presente un problema, se pueda encontrar una respuesta para llegar a una solución (Universitat Carlemany, 2020).

4.11. DESARROLLOS LEGISLATIVOS RECIENTES

En este apartado se abordarán dos aspectos, por un lado, los cambios producidos en los plazos máximos de renovación de la acreditación de los títulos universitarios, por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y, por otro lado, el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

En virtud del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, las universidades que no están acreditadas tienen que renovar la credencial de sus títulos, la cual es resuelta por el Consejo de Universidades, siguiendo la normativa que cada Comunidad Autónoma imponga. A continuación, en la Tabla 1, se muestran los plazos máximos de renovación de la acreditación de los títulos universitarios, contando desde la fecha en la que se empezó a impartir el título o desde la fecha de renovación de la anterior acreditación. Los cambios se aprecian en la titulación de los grados de 300 créditos, con un incremento de un año, y en la titulación de máster, la cual también se ha visto incrementada en dos años (Ministerio de Universidades, 2021).

Tabla 1. Plazos máximos de renovación de la acreditación de los títulos universitarios.

TIPO DE TÍTULO	PLAZO MÁXIMO	
	Hasta 2021	A partir de 2021
Título de Grado de 240 créditos	6 años	6 años
Título de Grado de 300 créditos	7 años	8 años
Título de Grado de 360 créditos	8 años	8 años
Título de Máster	4 años	6 años
Título de Doctorado	6 años	6 años

Fuente: Elaboración propia a partir del Real Decreto 822/2021

Continuando con lo establecido en el Real Decreto 822/2021, y en lo que se refiere al proceso de la renovación de la acreditación de un título oficial, este no podrá superar los 6 meses. El proceso debe comenzar con el envío de una solicitud por parte de la institución al Consejo de Universidades mediante la aplicación digital del Ministerio de Universidades (Ministerio de Universidades, 2021).

A continuación, hay un plazo máximo de cinco días hábiles para llevar la solicitud a la agencia de calidad a la cual compete, con el fin de que verifique que el sistema de estudios que se está desarrollando está relacionado con su planteamiento inicial, siempre llevado a cabo por una comitiva de personas externas al centro (la cual ha de incluir al menos un estudiante), que posteriormente reflejará su análisis en un informe. En el caso de que se trate de sucesivas (o segundas) renovaciones de la credencial del título, se tendrán en cuenta los aspectos que hayan sido abordados en las anteriores renovaciones. A partir de ese momento, la agencia de la correspondiente Comunidad Autónoma deberá elaborar una propuesta justificada de informe, que aborde la renovación de la acreditación de los títulos y que enviará a la universidad

para que realice sus alegaciones dentro de un plazo de 20 días hábiles. En función de la valoración que se haga de dichas alegaciones, la agencia de evaluación propondrá un informe definitivo, que será enviado a la universidad solicitante, al Consejo de Universidades, a las Comunidades Autónomas correspondientes y al Ministerio de Universidades (Ministerio de Universidades, 2021).

Una vez recibido el informe mencionado por el Consejo, éste dictará la resolución correspondiente, que debe ser motivada, estimando o, por el contrario, desestimando la acreditación, en función de la favorabilidad o desfavorabilidad que haya concluido la agencia. En dicha resolución deberán expresarse los recursos, con el plazo y el órgano, administrativo o judicial, ante el cual deban imponerse (el silencio administrativo tendrá sentido estimatorio). El Consejo notificará esta resolución, de renovación o no de la acreditación, en los tres días hábiles después de haberla aprobado, que deberá comunicarse a las Comunidades Autónomas interesadas, a la agencia de evaluación que ha participado y al Ministerio de Universidades (Ministerio de Universidades, 2021).

En el caso de que el título no se acredite nuevamente, deberá extinguirse paulatinamente, con periodicidad anual, por parte de la Comunidad Autónoma, que podrá presentar una reclamación ante la presidencia del Consejo de Universidades en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la resolución. Una vez concluido el procedimiento, el Consejo comunicará la resolución sobre la renovación o no de la acreditación al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), poniendo así fin a la vía administrativa (el silencio del Consejo se entenderá como resolución desestimatoria). La universidad cuyo título no haya sido renovado, o si no se ha presentado la solicitud en plazo, no podrá presentar memoria de plan de estudios a un nuevo proceso de verificación en los dos años siguientes, si este es similar en denominación y contenidos fundamentales al anterior (Ministerio de Universidades, 2021).

En el caso de las universidades acreditadas, renovarán la acreditación de los títulos oficiales mientras mantengan la acreditación del centro (acreditación institucional). La fecha de renovación será la correspondiente a la resolución de la acreditación institucional dictada por el Consejo (Ministerio de Universidades, 2021).

Por otro lado, el pasado 21 de junio de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), aunque este puede llegar a sufrir ciertas modificaciones con el proceso parlamentario. En concreto, el artículo cinco, *La calidad del sistema universitario*, da paso a que las universidades de España puedan acreditarse con agencias de otros países, dicho artículo se compone de los siguientes puntos (Ministerio de Universidades, 2022):

1. El sistema universitario tiene la obligación de asegurar niveles de calidad contrastables con los estándares internacionales reconocidos, en concreto, con los ESG.
2. Las universidades, agencias de evaluación y Administraciones Públicas con competencias en esta materia, tienen la responsabilidad compartida de la promoción y el aseguramiento de dicha calidad.

La garantía de la calidad se conseguirá mediante la evaluación, certificación y acreditación, implantados por el Gobierno, a través del real decreto, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria.

3. A través de los sistemas internos de garantía de calidad, las universidades asegurarán la calidad académica de las actividades de sus instituciones.
4. Las funciones de los procesos de acreditación y evaluación del docente universitario, de evaluación de títulos, de seguimiento de resultados e informe en el contexto universitario, y de cualquier otra que les atribuyan las Leyes del Estado y autonómicas, corresponden a ANECA y a las agencias autonómicas de evaluación de las Comunidades Autónomas inscritas en EQAR, en el contexto de sus competencias, sin perjuicio de los acuerdos internacionales de colaboración en el marco del aseguramiento de la calidad, y del papel que agencias de calidad de otros países miembros inscritos en EQAR puedan desarrollar en el ámbito del EEES.
5. El Gobierno regulará el método y las condiciones para la acreditación institucional de las universidades, fundamentada en el reconocimiento de la capacidad de la institución con el fin de asegurar la calidad académica de las mismas.

4.12. RESUMEN

De este modo, han sido varios los hechos que han repercutido de forma significativa en el contexto institucional y de regulación de la calidad de las universidades de España. En primer lugar, el PNECU incide en gran medida, ya que requiere la presentación de un informe anual que contenga información detallada acerca de las universidades españolas, con el fin de desarrollar una evaluación de calidad de las mismas, creando técnicas homogéneas para el proceso, y además suministra información necesaria para poder tomar decisiones. En cuanto a la Declaración de Bolonia y la creación del EEES, también tuvieron un gran impacto positivo en relación con la calidad en las universidades, ya que la finalidad de este acuerdo es armonizar los diferentes sistemas de educación superior en la UE, logrando el reconocimiento de las titulaciones en otros países e incrementando la movilidad de titulados, estudiantes y profesorado. Con todo esto también se consigue incrementar el atractivo de Europa y la competitividad del sistema implantado en las universidades europeas a nivel internacional.

A nivel europeo, se destaca la existencia de ENQA, una organización paraguas compuesta por las diferentes agencias de los países, las cuales deben de conseguir pasar la evaluación realizada por la asociación. Mientras que, en el ámbito español, existen agencias de Comunidades Autónomas, las cuales sirven para orientar a su propia Comunidad, y también existe ANECA, la agencia española que guía al resto de Comunidades Autónomas que no disponen de agencia propia. ANECA aparece en 2001 para llevar a cabo una mejora de calidad en el sistema de educación superior español, cuenta con un Plan Operativo Anual y un Plan Estratégico, en el que aparecen diversos objetivos que servirán de apoyo a los planes operativos anuales, dentro de este se distinguen ciertos programas de evaluación como: ACREDITA, encargada de llevar a cabo la acreditación de los grados universitarios, AUDIT, que acredita a las instituciones universitarias, y DOCENTIA, que presta apoyo a las universidades españolas para la creación y desarrollo de mecanismos útiles para llevar a cabo una evaluación con el fin de garantizar la calidad de la docencia.

Posteriormente, con la aparición de la Guía Metodológica para la Evaluación de las Titulaciones Universitarias elaborada por De Miguel Díaz (2003), compuesta por los

criterios a seguir para lograr la calidad, se resalta la importancia de la autoevaluación interna por parte de las universidades para reconocer más fácilmente las actuaciones de mejora, lo que implica la formación de Comités con el fin de que supervisen la calidad en las instituciones. Otro hecho importante fue la firma de la Red RIACES, consiguiendo una semejanza en los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad en Iberoamérica, con el fin de expandir la excelencia y buena calidad a otros países, en el ámbito de la educación superior. Por otro lado, los ESG sirven de gran ayuda ya que cumplen la función de orientar para garantizar la calidad en la enseñanza y aprendizaje de la educación superior, incluyendo la investigación e innovación.

Es necesario mencionar la función de la organización ISO, fundada en 1946, que consiste en la creación de estándares internacionales, y sirvió de gran ayuda en la educación ya que estudia el sistema interno de las instituciones de educación para después prestarles apoyo a la hora de implantar un sistema de gestión de calidad, todo esto se debe realizar cumpliendo los criterios establecidos en la norma ISO 9001. Los ODS tienen la finalidad de mejorar el planeta, por medio de ciertas medidas. En concreto, el ODS 4: una educación de calidad, es importante ya que esta actividad es un pilar fundamental para lograr el Desarrollo Sostenible. Las principales metas del ODS 4 son: el acceso igualitario en cuanto al género, en relación con la formación profesional y terciaria en universidades, aumentar el número de personas con los conocimientos y habilidades necesarias para el trabajo, eliminar la desigualdad de género y potenciar un libre acceso en cuanto a discapacitados o niños vulnerables. En el mapa se observa como España cumple totalmente el cuarto objetivo y no hay presencia de ningún desafío.

Para concluir el tema relacionado con los ODS, se observa una gran relación entre las universidades y dichos objetivos. El Desarrollo Sostenible es fundamental para crear una sociedad igualitaria donde todas las personas tengan las mismas oportunidades. La educación es un objetivo importante en el Desarrollo Sostenible, ya que proporciona conocimiento y formación a todas las personas, y un reto principal de estos objetivos, es la mejora de la enseñanza, llegando a todos los niveles educativos. En definitiva, con estos objetivos, se pretende mejorar todas las ratios de calidad de la enseñanza, a nivel global, además de que las universidades lleguen a más estudiantes a los que formar.

Finalmente, en cuanto al desarrollo legislativo, se resalta la modificación de los plazos de renovación de la acreditación de los títulos universitarios, a partir de 2021, por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, donde se aprecian cambios en el título de grado de 300 créditos, de un año, y en el título de máster, de dos años. Finalmente se hace mención al artículo cinco: *La calidad del sistema universitario*, del Anteproyecto LOSU, aprobada por el Consejo de Ministros, con la cual se pretende dar paso a que las instituciones universitarias españolas puedan acreditarse con agencias de otros países. A continuación, el siguiente apartado estará centrado en los indicadores de calidad.

5. INDICADORES DE CALIDAD

En relación con los indicadores mencionados en el apartado anterior con respecto al ODS 4 (el indicador 4.3: educación terciaria, observado en el mapa, el indicador 4.3.1. y el indicador 4.5.1.), en este apartado se aborda específicamente la importancia del uso de dichos instrumentos a la hora de poner en marcha el proceso de gestión de la calidad en las instituciones educativas, con el objetivo de lograr una mejora. A continuación se describen algunos de los indicadores empleados para evaluar la calidad del rendimiento que se desarrolla en los diferentes periodos, en dos universidades: la Universidad de Oviedo y la Universidad Complutense de Madrid, con el objetivo de realizar una comparación de los instrumentos empleados en ambas para poder ver las distinciones entre la Universidad de Oviedo, principal institución a estudiar en este trabajo, con otra universidad española, con el fin de llegar a una conclusión de cuáles son los indicadores más útiles para realizar la evaluación.

Seguidamente, se destaca el uso de los rankings, ya que son listados muy empleados para la evaluación de la calidad, donde aparecen diferentes universidades, de forma descendente, con una serie de indicadores. Estas clasificaciones se publican anualmente y sirven de gran ayuda para las personas interesadas en buscar una universidad donde estudiar en un futuro, además de servir de orientación para el gobierno, empresarios, universidades y sociedad en general. A continuación, se hace mención a los rankings de universidades más conocidos a nivel internacional, los cuales son: ARWU, THE World, THE Impact, SCImago, U-Multirank y QS. Por otro lado, a nivel nacional, cabe destacar el ranking CYD, cuya finalidad es comparar las diferentes universidades de España. También se van a mencionar ejemplos de estos rankings mencionados, además del Ranking Nature Index 2021, localizando el puesto donde se sitúa la Universidad de Oviedo.

En primer lugar y de acuerdo con Femenía Millet (2011), la gestión de la calidad en las instituciones de educación es un proceso continuo muy relevante para llevar a cabo una mejora permanente. Según Femenía Millet (2011) para poder poner en marcha este proceso, es imprescindible emplear un sistema de indicadores, o instrumentos de medición, para disponer de información, tanto interna como externa, con el fin de poder tomar decisiones para mejorar la calidad. Antes de diseñar los indicadores para medir la calidad, es necesario identificar los grupos de interés, es decir, aquellos colectivos de personas que se pueden ver afectados por el efecto de dicha gestión. Por un lado, es necesario conocer el grado de satisfacción de los estudiantes, realizando encuestas voluntarias, aunque no son muy eficaces, o cuestionarios que muestren datos y fechas contrastados. También es importante conocer ciertos indicadores como la tasa de abandono, la tasa de graduados respecto a los estudiantes admitidos, el tiempo promedio empleado para finalizar los estudios, etc. Por otro lado, también es necesario disponer de información acerca del personal de las universidades: se debe conocer el nivel de satisfacción de los docentes, además de aquel del personal administrativo y de servicios. Por último, en cuanto a la sociedad, se estudia el grado de satisfacción de las empresas y organizaciones externas que son empleadores de egresados o que proporcionan prácticas a estudiantes. En definitiva, es importante conocer si la universidad satisface las necesidades del público en general, y en el caso de las universidades españolas, también puede ser relevante el punto de vista del gobierno autonómico (Femenía Millet, 2011).

Cabe destacar que con el apoyo y seguimiento a los centros de educación superior por parte de ANECA, una de las principales agencias encargadas del aseguramiento de la calidad de España, se han visto incrementados los indicadores de calidad de las

universidades de Europa (Lago De Vergara, Gamoba Suárez & Montes Miranda, 2014). Según Abad Arango (2006), es necesario tener en cuenta estas cuatro categorías de indicadores: "indicadores de productividad, indicadores de gestión, análisis de variables y análisis global, con una subagrupación a través de 30 criterios" (Abad Arango, 2006: 10). Pesántez Avilés (2011), añade que teniendo en cuenta los estudios previos realizados acerca de la educación, hay una gran diversidad de indicadores sobre la educación superior. En concreto, existen diversos indicadores de gestión de la educación superior para poder evaluar la calidad de las universidades, aunque no todos son buenos y fiables, por lo que se deben de tener en cuenta las diferentes propuestas y compararlas con una norma internacional (Pesántez Avilés, 2011).

Siguiendo con Pesántez Avilés (2011), los indicadores son un gran instrumento a la hora de medir el nivel de calidad de las universidades, esto va a mejorar el seguimiento y control de gestión en la institución con el objetivo de conseguir una mejora y garantizar una buena calidad. En definitiva, es necesario la comparación de los indicadores de gestión para poder determinar un buen modelo que conste de unos métodos eficientes, para poder realizar la evaluación de la calidad de la educación superior (Pesántez Avilés, 2011). Según el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (2021), para llevar a cabo la evaluación de la calidad de la educación y del aprendizaje es necesario el uso de indicadores porque contribuyen al desarrollo de las estrategias implantadas para lograr los objetivos prefijados, además de ayudar a la mejora de los programas incluidos en la planificación educativa. Una de las utilidades más importantes de estos instrumentos, es poder realizar comparaciones durante un periodo de tiempo y comparar los resultados con una perspectiva global (Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO, 2021).

Siguiendo con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (2021), los indicadores deben de poder dar respuesta a las preguntas del sistema educativo, por lo que hay diferentes tipos: los indicadores de contexto, los cuales abordan los aspectos cualitativos que afectan al aprendizaje, son difíciles de medir, y la información se obtiene mediante encuestas, evaluaciones y comportamiento en el aula. Por otro lado, están los indicadores de insumos, encargados de medir, comprobar y garantizar la cifra que se da de los recursos financieros, materiales y humanos, que ayudan en el aprendizaje, además de garantizar la entrega en el lugar correspondiente, y tiene la ventaja de que la información es fácil de conseguir (los insumos son contables) y el inconveniente de no poder asegurarse de que lleguen a su destino. También están los indicadores de procesos, los cuales comprueban si las actividades desarrolladas en el plan educativo se realizaron de acuerdo con las pautas de calidad, también se encargan de los temas cualitativos, pudiendo obtenerse de encuestas, evaluaciones y comportamiento en el aula, al igual que los indicadores de contexto. Por último, están los indicadores de resultado, encargados de analizar el resultado obtenido con el fin de garantizar si se han podido conseguir los objetivos, la información es obtenida mediante pruebas a nivel nacional, evaluaciones a nivel internacional y análisis (Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO, 2021).

5.1. INDICADORES DE RENDIMIENTO

A continuación, como ejemplo de indicadores centrados en resultados, se describen algunos de los indicadores de rendimiento utilizados por dos universidades: la

Universidad de Oviedo y la Universidad Complutense de Madrid, centrándose en el grado de Administración y Dirección de Empresas. Se realiza una comparación sobre los indicadores que utilizan ambas para conocer las distinciones entre la principal institución a estudiar en este trabajo, la Universidad de Oviedo, con otra española, y así poder conocer cuáles son los indicadores más útiles para realizar la evaluación.

En el informe anual 2021 del Comité de Calidad de la Universidad de Oviedo (Comité de Calidad de la Universidad de Oviedo, 2022) se recogen datos agregados sobre los principales indicadores que la institución emplea para evaluar la calidad del rendimiento que se desarrolla durante los diferentes periodos. A continuación, se resume cómo se calculan los indicadores:

- Los estudiantes matriculados: indica el total de estudiantes matriculados en el curso de dicho año.
- Los estudiantes egresados: proporciona la cantidad de alumnos y alumnas que ya han finalizado los estudios en cada curso.
- La tasa de rendimiento: es el porcentaje derivado de los créditos superados por el alumnado comparándolo con el total de créditos matriculados en ese curso.
- La tasa de éxito: es el porcentaje en relación con el número de créditos superados por los estudiantes en el curso y los créditos presentados a evaluación en dicho curso.
- La tasa de evaluación: es el porcentaje derivado de la relación entre los créditos presentados a evaluación por las personas matriculadas en el curso y el total de créditos matriculados.
- La tasa de abandono: mide la relación porcentual del alumnado de nuevo ingreso, no titulados ni matriculados durante dos cursos seguidos y el número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso.
- La tasa de graduación con x cursos de retraso: es el porcentaje de estudiantes, con dedicación a tiempo completo en sus estudios, que los termina en el tiempo previsto en el plan de estudios o en x cursos más.
- La duración media de los estudios: es la cifra media de los años que transcurren hasta que los alumnos y alumnas se titulan.
- La tasa de eficiencia (tasa de rendimiento de los egresados): es el porcentaje que relaciona la cifra total de créditos superados y el número total de créditos matriculados por los estudiantes que ya han finalizado los estudios (egresados) a lo largo de sus estudios.
- La tasa de éxito de los egresados: es la relación porcentual entre el número de créditos superados totales con la cifra de créditos presentados a evaluación por los egresados a lo largo de sus estudios.
- La tasa de evaluación de los egresados: es el porcentaje que relaciona el número de créditos presentados a evaluación y el total de créditos matriculados por los egresados a lo largo de sus estudios.
- La tasa de retardo en los estudios: es el porcentaje de estudiantes no egresados que se han matriculado a lo largo de sus estudios en la mitad o más de los créditos necesarios del título y han superado menos de la mitad de los créditos.
- La tasa de transición de grado a máster: es el porcentaje de estudiantes que empiezan un máster al año siguiente de haber finalizado el grado en la universidad.
- Los créditos promedio: es la cifra media por estudiante de los créditos matriculados, presentados, superados y reconocidos durante el curso.

En el caso de la Universidad Complutense de Madrid, en el informe del sistema de garantía de la calidad de dicha institución (Universidad Complutense de Madrid, 2022), se hace mención a la creación y el empleo de diversos indicadores con el fin de conseguir los objetivos prefijados de las titulaciones y lograr una buena calidad, los indicadores empleados son los siguientes:

- La tasa de eficiencia: porcentaje que relaciona la cifra total de créditos implantados en el sistema de estudio y el número de créditos en los que el alumnado titulado se ha tenido que matricular a lo largo de sus estudios en un curso determinado.
- La tasa de abandono: porcentaje de la cifra de alumnado de nuevo ingreso que debieron de acabar la titulación el curso pasado y que no se han matriculado ni en ese mismo curso ni en el anterior.
- La tasa de graduación: relación porcentual del número de alumnos y alumnas que acaban los estudios en el tiempo previsto en el sistema de estudios o en un año más, teniendo en cuenta su entrada.
- La tasa de rendimiento: relación porcentual de créditos superados y créditos matriculados.
- La tasa de éxito: porcentaje de los créditos superados en relación con el número de créditos presentados a examen.

Observando algunos de los indicadores de las dos universidades mencionadas, se aprecia que la Universidad de Oviedo emplea una mayor cantidad. Cabe destacar que la mayoría de dichos instrumentos empleados en la Universidad Complutense de Madrid coinciden con los de la de Oviedo, se trata de la tasa de abandono, la tasa de rendimiento y la tasa de éxito. Las dos universidades emplean ciertos indicadores casi semejantes, como en el caso de la tasa de eficiencia empleada en la institución de Madrid, mientras que en la de Oviedo se utiliza la tasa de eficiencia en relación con los egresados. Otro caso similar ocurre con la tasa de graduación empleada en Madrid y la tasa de graduación por x cursos de retraso empleada en Oviedo. Al realizar la comparación, se observa que en la Universidad de Oviedo se utilizan tasas en relación con los egresados, como la tasa de éxito, la tasa de evaluación, y la tasa de eficiencia midiendo el rendimiento de los mismos, ya mencionada. Por último, otro aspecto a destacar, en relación con la Universidad de Oviedo, es que también tiene en cuenta si los estudiantes realizan un máster al año siguiente de finalizar el grado, con la tasa de transición de grado a máster. Después de comparar algunos de los indicadores empleados por ambas instituciones educativas, se llega a la conclusión de que la Universidad Complutense de Madrid emplea indicadores centrados en el alumnado durante el periodo de estudios en el grado, mientras que en la Universidad de Oviedo también se tienen en cuenta a los egresados, su tasa de éxito o, por ejemplo, si van a realizar un máster posteriormente al grado, es decir, la visión de esta institución es más amplia. En mi opinión, es mejor tener esa visión más global, es decir, emplear la mayor cantidad posible de indicadores, como en el caso de la Universidad de Oviedo, para poder llevar a cabo la evaluación. Esto resultaría más beneficioso para cualquier universidad, puesto que, cuenta con más información y así puede obtener resultados más concretos en la evaluación.

5.3. LOS RANKINGS

Juste (2010) considera que uno de los instrumentos más empleados para la evaluación de la calidad son los rankings, definidos como listados, normalmente anuales, donde aparecen clasificadas diferentes universidades españolas, o del

mundo, seleccionadas de forma comparativa teniendo en cuenta una serie de indicadores ordenados, estadísticas y opiniones, y las instituciones aparecen posicionadas de forma descendente. Este tipo de sistemas son elaborados con el objetivo de que los estudiantes puedan disponer de la información necesaria a la hora de elegir su futura universidad, aunque es recomendable que observen los rankings de los últimos años y no solo el del último, ya que estas clasificaciones cambian cada año, además de variar de un país a otro. Cada ranking emplea un sistema diferente de indicadores de rendimiento para medir su calidad. También ayudan a los gobiernos de orientación, ya que estos los consultan como indicadores, a los empresarios para la selección de personal de las mejores universidades, a la sociedad para proporcionar información útil, y a las universidades para implantar unos objetivos relacionando su rendimiento a los indicadores que aparecen en los listados (Juste, 2010).

Rodríguez Espinar (2022), añade que los indicadores de cada universidad, que aparecen en los rankings, están enfocados desde el punto de vista externo de la calidad, para posteriormente poder ser comparados y ordenados. Además, estos indicadores van referidos a variables de entrada, como la calidad de los docentes, alumnado y las instalaciones de las universidades, tanto de proceso como de producto. Uno de los inconvenientes a tener en cuenta acerca de dichos listados es la verificación de las fuentes que proporcionan la información y datos acerca de las instituciones universitarias (Rodríguez Espinar, 2022).

Continuando con Rodríguez Espinar (2022), hay diferentes tipos de fuentes de información: puede ser una persona como el propio estudiante, docentes o los empleadores, los cuales dan su opinión generando información útil sobre su experiencia y satisfacción personal, lo que ayudará a diversos indicadores. También puede tratarse de la institución, la cual suministrará datos referidos a las variables cuantitativas, si se le solicita, o si la ha puesto a disposición del público (Rodríguez Espinar, 2022). Hazelkorn (2007) argumenta que los rankings provocan un fuerte impacto al alumnado, en este caso se suele ver más el uso de estos listados entre los estudiantes posgraduados internacionales, aunque no se observa un gran impacto en su decisión (Hazelkorn, 2007). Por otro lado, están los empleadores, a pesar de que estos poseen sus propios listados, también recurren a los rankings porque les proporcionan información necesaria para la primera fase del proceso de selección. También pueden ser relevantes en la cooperación universidad-empresa o entre universidades, cuando se lleva a cabo una observación de las clasificaciones para la consideración de socios para proyectos de investigación. A los gobiernos también les interesa que sus universidades aparezcan bien situadas en los rankings con el fin de acreditar los cambios o inversiones en los sistemas de educación superior. En suma: los estudiantes de posgrado son los que más acceden a los rankings, estos listados también son de gran ayuda para la toma de decisiones sobre la financiación, patrocinio y a la hora de buscar empleados, y las propias universidades también utilizan dichos listados para hacer publicidad en la web (Hazelkorn, 2007; Rodríguez Espinar, 2022).

Abell (2022) menciona algunos de los diversos criterios a tener en cuenta por los rankings de las universidades de España: la calidad las titulaciones, la percepción nacional e internacional, la satisfacción en la experiencia del alumnado, las opiniones del profesorado, el gasto de los estudiantes, etc. Una gran consecuencia de los rankings es, en el caso de las universidades de nueva creación e innovadoras, que les resulta complejo competir con el resto de las instituciones con mucho más prestigio y una evolución histórica más extensa. Esto ha provocado la existencia actual de ciertas tablas de clasificación que se encargan de indicar la posición de las universidades más nuevas, suprimiendo el resto de las instituciones de mayor dimensión. Los rankings cambian anualmente, por lo que es recomendable buscar e informarse sobre el rendimiento de los últimos años y no solamente del último, es importante visualizar las

universidades que están ascendiendo puestos en el ranking. A nivel nacional, los rankings comparten las normas a aplicar en sus universidades, como, por ejemplo, la nota para poder acceder a un determinado grado. Por lo contrario, los rankings a nivel internacional no tienen esta ventaja, los requisitos obligatorios van cambiando y otros aspectos también varían según el país del que se trate (Abell, 2022).

A continuación, se van a abordar algunos de los rankings más conocidos, a nivel internacional, que son: ARWU (Academic Ranking of World Universities) o también conocido como ranking de Shanghái, THE (Time Higher Education), THE Impact, SCImago, U-Multirank y QS (World University Rankings) (Abell, 2022; IEC, 2022).

5.3.1. Academic Ranking of World Universities (ARWU)

El ranking ARWU, también conocido como ranking de Shanghái, es uno de los listados más conocidos a nivel mundial. Prioriza la investigación para comparar universidades bajo el supuesto, de que buenos resultados en la investigación, conducen a buenos resultados en el resto de aspectos. En relación con los indicadores que emplea en sus clasificaciones, el orden establecido de las universidades se hace en función de una fórmula que comprende estos criterios: la cifra de alumnado galardonado con el Premio Nobel o la Medalla Fields (10%), la cantidad de los empleados galardonados por el Premio Nobel o la Medalla Fields (20%), el número de investigadores mencionados en 21 temas generales (20%), la cifra total de artículos publicados en las revistas de Science y Nature (20%), los trabajos académicos registrados en los índices del Science Citation Index y el Social Science Citation Index y (20%), y por último, la producción per cápita (10%), esta última hace referencia a la calificación de los anteriores indicadores entre los académicos a tiempo completo (Universidad de Valladolid, 2022).

En el Ranking ARWU del año 2021, la Universidad de Oviedo se encuentra en un puesto entre el 22-29, a nivel nacional, y en un puesto entre el 701-800, a nivel mundial. Por un lado, a nivel nacional, en la clasificación aparecen 39 instituciones, mientras que a nivel mundial, se encuentran clasificadas 1000 universidades, por lo que, la Universidad de Oviedo se encuentra situada en los puestos inferiores del ranking de ambas clasificaciones. Teniendo en cuenta que en España existen alrededor de 76 universidades en total, la institución pasa a estar situada en un mejor puesto, y en relación con el número total de universidades de todo el mundo, tratándose de una cifra que ronda las 25000 instituciones, la Universidad de Oviedo también se encuentra en muy buen puesto (Enterat.com, 2022).

5.3.2. THE World University, THE Impact

Otro listado a tener en cuenta es el ranking THE (Times Higher Education) World University Ranking, el cual realiza una clasificación anual de las instituciones universitarias de la revista Times Higher Education (THE). Publica diversos rankings, de nivel mundial, de la docencia y de ámbito regional. Desde 2010 este listado ha modificado su metodología de ordenación y esto ha hecho que sea uno de los rankings más observados actualmente. En el método empleado por este ranking se observa los siguientes indicadores con su ponderación correspondiente: enseñanza (30%), investigación (30%, volumen, ingresos y reputación), citas (30%, influencia de

la investigación), perspectiva internacional (7,5%), y por último, los ingresos de la industria (2,5%, transferencia de conocimientos) (Universidad de Valladolid, 2022). Seguidamente, en relación con el Ranking THE World, del año 2022, se comprueba que la Universidad de Oviedo se sitúa en un puesto perteneciente al tramo 801-1000, al igual que en el año 2021, a nivel mundial. Teniendo en consideración que el ranking está compuesto por más de 2000 universidades, se concluye que la institución se encuentra en un puesto por encima de la mitad de la clasificación, es decir, se sitúa en una buena posición. Sabiendo que el número de universidades que existen en todo el mundo está alrededor de 25000, la Universidad de Oviedo se encuentra en muy buena posición. Por otro lado, a nivel nacional, la universidad se encuentra en el puesto 29 de 53 instituciones en total (THE, 2022; Fernández, 2022).

Dentro de los listados a nivel mundial, cabe destacar THE University Impact Rankings, el cual se publica en el mes de abril de cada año, donde se hace una clasificación de las universidades en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, es decir, miden el grado de compromiso que dichas instituciones mundiales tienen con el cumplimiento de los ODS (Universidad de Valladolid, 2022). En el año 2022, la Universidad de Oviedo aparece por primera vez en este ranking, a nivel mundial consigue situarse en un puesto entre el 401-600, contando con un total de 1406 universidades, por lo que se encuentra en una buena posición, mientras que a nivel nacional se sitúa en el puesto 28 de 41 universidades en total (Fernández, 2022).

5.3.3. SCImago

SCImago Institutions Rankings (SIR) es un listado que clasifica las instituciones académicas relacionadas con la investigación. Dicha clasificación se lleva a cabo mediante un indicador compuesto que agrupa y combina, a su vez, tres conjuntos diferentes de indicadores. Estos, se fundan en tres aspectos: el rendimiento de la investigación de las propias instituciones, los resultados obtenidos de la innovación y el impacto social (medido este último por su visibilidad en la web). La combinación de estos conjuntos de indicadores permite una clasificación personalizada, agrupándose por países a los que pertenecen, sectores, etc., que puede ser visualizada a través de este ranking. Por otro lado, este ofrece, además, la posibilidad de comparar las tendencias de hasta un máximo de seis instituciones de una vez y la de obtener gráficos de distribución de los distintos indicadores (Universoabierto, 2021).

Este ranking basa su clasificación en percentiles, lo que quiere decir que, el nivel más bajo se le asigna a la universidad mejor clasificada. Respecto a la Universidad de Oviedo en este ranking, en el año 2022, esta se sitúa en el puesto número 13 a nivel mundial, mientras que a nivel nacional se encuentra en el puesto 27 (Fernández, 2022).

5.3.4. QS

El ranking QS es una clasificación mundial publicada anualmente en la que aparecen más de 800 instituciones mundiales, aunque cabe destacar que este ranking no explicita sus fuentes, por lo que esto sustenta ciertas dudas al respecto. Se creó en 2004 por la compañía Quacquarelli Symonds (Abell, 2022). Esta empresa elabora también algunos rankings regionales: QS Emerging Europe and Central Asia

University Rankings, QS Latin America University Rankings, QS Arab Region University Rankings, QS Asian University Rankings, QS Latin American University Rankings, QS BRICS Rankings, y por último, QS University Rankings by Location: China, India, South Korea, Japan, Mexico. Además elabora el QS Top 50 Under 50, un listado de las instituciones de educación superior que tienen menos de 50 años, con el fin de que las universidades que no tienen años de historia tengan la oportunidad de ser vistas y recomendadas. El ranking QS emplea diversos indicadores como la reputación académica (40%), la reputación del empleador (10%), la proporción de profesores/estudiantes (20%), la ratio de citas por personal investigador (20%), y por último, la proporción de docentes internacionales/relación de estudiantes internacionales (5% cada una) (Universidad de Valladolid, 2022).

En el Ranking QS 2022, la Universidad de Oviedo también se encuentra en un puesto entre el 801-1000, al igual que en el Ranking THE de 2022 anteriormente mencionado. En este caso, el listado se compone de casi 1500 universidades, por lo que, el puesto de la Universidad de Oviedo no es realmente malo, ya que se encuentra casi en la mitad de la clasificación. En cuanto a la posición, teniendo en cuenta el número de universidades existentes en el mundo, dicha institución se encuentra en muy buena posición (QS, 2022).

5.3.5. U-Multirank

El U-Multirank es un nuevo listado mundial de universidades que utiliza un enfoque diferente para la creación de rankings de instituciones de educación superior. Se diferencia de otros rankings por sus características fundacionales, su rigor y exhaustividad. Además, promueve el desarrollo económico y social, y es multidimensional ofreciendo indicadores de diferentes dimensiones. Su metodología consiste en analizar en detalle la diversidad y la variedad de las actividades de las universidades con el fin de evaluar su nivel de excelencia en un ámbito internacional. El listado es definido como un instrumento clave para poder realizar una clasificación más profunda para el usuario y proporcionar resultados más claros de una mayor cantidad de universidades (Cavaller, 2016).

Por otro lado, en España la Fundación CYD actúa de interlocutor entre el U-Multirank y las universidades españolas, además elabora el ranking CYD. Tanto el U-Multirank como el Ranking CYD, comparten filosofía, metodología y datos (Cavaller, 2016).

5.3.6. CYD

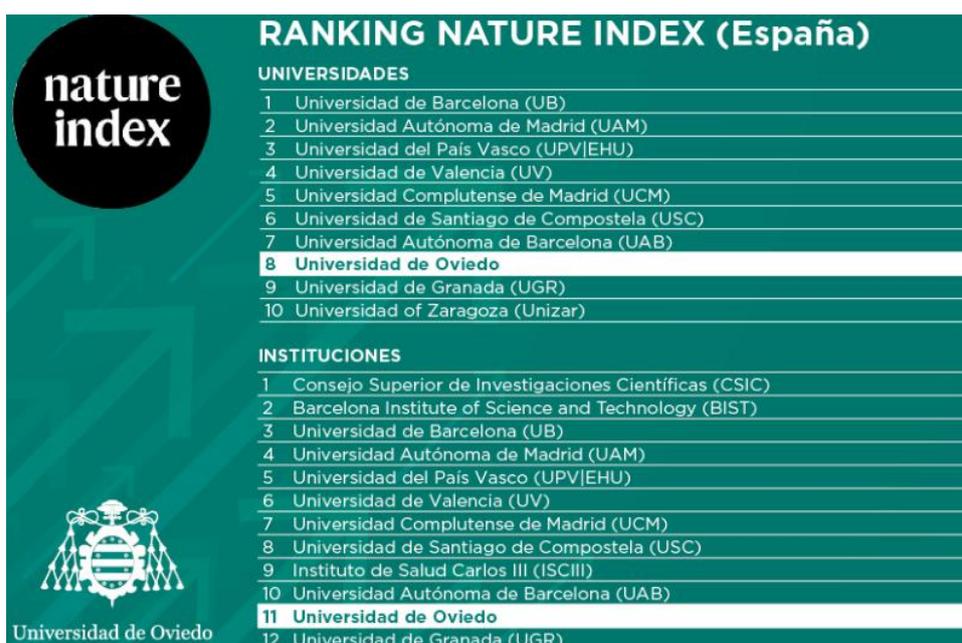
La Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD) afirma que el ranking más destacado en España es el Ranking CYD que se desarrolla para comparar la calidad de las universidades de España, teniendo en cuenta los siguientes criterios: la educación, transmisión de conocimientos y habilidades, orientación internacional y ayudar al crecimiento nacional (Fundación CYD, 2002). Cabe destacar que, a diferencia de otros rankings, este no emplea indicadores sintéticos, ya que estos reducen las posibilidades de interpretación. Es multidimensional, es decir, ofrece una serie de indicadores en diversas dimensiones, permitiendo a los estudiantes y responsables universitarios poder elaborar sus estrategias de evaluación. Este listado emplea los ámbitos de conocimiento como referencia principal, permitiendo comparaciones más

detalladas entre universidades (Universidad de Valladolid, 2022). Dicho ranking emplea indicadores institucionales con el fin de visionar la diversidad de perfiles universitarios y se diferencia del resto porque no elabora un ranking de tablas situando las universidades en un determinado puesto, ni por institución, ámbito, dimensión o indicador, sino que se trata de un sistema de indicadores que permite al usuario diseñar su propio ranking. Como ya he mencionado anteriormente, la Fundación CYD es una entidad asociada a U-Multirank en España, actuando como su interlocutor con las universidades. Este listado, a diferencia de U-Multirank, determina que los resultados de las encuestas dirigidas a los estudiantes tienen que presentarse en una dimensión propia (Universidad de Valladolid, 2022).

5.3.7. Ranking Nature Index (España)

En la Ilustración 2 se puede observar el Ránking Nature Index 2021 (Universidad de Oviedo, 2021), una base de datos cuyo resultado se obtiene recopilando los datos de filiación de los autores que publicaron artículos en ochenta y dos revistas científicas de elevado impacto (El comercio, 2021). Realiza una clasificación de las universidades españolas en resultados de investigación de alta calidad y otra de las instituciones públicas dedicadas a la investigación. Se aprecia que la Universidad de Oviedo se encuentra posicionada en el octavo lugar en el año 2021, dentro de las universidades españolas en resultados de investigación de alta calidad (El comercio, 2021; Universidad de Oviedo, 2021). Por lo tanto, la universidad pasa a estar en el "Top 10" con otras instituciones académicas de enseñanza superior de las Comunidades de Madrid, Barcelona, Valencia, País Vasco y Santiago de Compostela. Dicha institución también logró ascender al puesto número once como institución pública dedicada a la investigación (Universidad de Oviedo, 2021).

Ilustración 2. Ranking Nature Index (España).



Fuente: Universidad de Oviedo (2021)

Por lo tanto, la Universidad de Oviedo se encuentra en muy buen puesto en ambas clasificaciones del ranking, sobre todo en la clasificación de las universidades españolas en resultados de investigación de alta calidad, ya que pertenece al "Top 10". Además, Antonio Fueyo, Vicerrector de Investigación, argumenta que gracias a los resultados que se observan en la clasificación, se comprueba la fortaleza investigadora de la Universidad de Oviedo, que aunque es de pequeño tamaño, se sitúa entre las grandes universidades españolas debido a la calidad de sus investigaciones (El comercio, 2021).

5.4. RESUMEN

Para llevar a cabo la evaluación de calidad de la educación superior, es necesario tener indicadores de gestión y poder realizar un seguimiento a lo largo del tiempo. Los indicadores pueden ser: de contexto, tratan los aspectos cualitativos que afectan al aprendizaje; de insumos, encargados de garantizar la cantidad que se da de recursos que ayudan al aprendizaje; de procesos, que comprueban que las actividades del plan educativo cumplen las normas de calidad; y, de resultado, que comprueban si los resultados cumplen los objetivos prefijados. A modo de ejemplo se muestran los indicadores de resultados más importantes utilizados por la Universidad de Oviedo y por la Universidad Complutense de Madrid. Otros instrumentos importantes son los rankings, listados de universidades españolas o del mundo que establecen jerarquías de calidad según distintos criterios y que suelen ser publicados una vez al año. Estos listados tienen el inconveniente de no poder verificar la fuente que le proporciona la información para su elaboración. Los listados ayudan a tomar decisiones de financiación, patrocinio y a buscar empleados, además las propias universidades también emplean dichos rankings para hacer publicidad en la web.

A nivel internacional, los listados más conocidos son los siguientes: el ranking ARWU es el más conocido en el mundo, el cual prioriza la investigación como criterio de calidad. Por otro lado, el ranking THE es una clasificación anual de las universitarias de la revista Times Higher Education (THE), y el THE University Impact Rankings es un listado de las universidades comprometidas con el cumplimiento de los ODS de las Naciones Unidas. Seguidamente se menciona el SCImago, un ranking internacional de España que consiste en un listado de instituciones académicas en relación con la investigación y basa su clasificación en percentiles, es decir, el nivel más bajo se le asigna a la universidad mejor clasificada. Otro ranking conocido es el QS, que también elabora algunos rankings regionales, aunque no explicita sus fuentes, lo que genera dudas. El último ranking mencionado es el U-Multirank, una nueva clasificación mundial de instituciones de educación superior y se diferencia del resto por sus características fundacionales. A nivel nacional destaca el ranking CYD, que, a diferencia de otros rankings, no utiliza indicadores sintéticos, ya que estos reducen las posibilidades de interpretación y no elabora un ranking de tablas situando las universidades en un determinado puesto, sino que se trata de un sistema de indicadores que permite al usuario diseñar su propio ranking.

6. CONCLUSIONES

El objetivo principal de este trabajo es realizar un estudio descriptivo de la gestión de la calidad de las universidades españolas. Para ello, en primer lugar, se resume la historia de gestión de la calidad en las organizaciones: cómo empieza a promoverse la búsqueda de la calidad como un proceso integral en Japón después de la segunda guerra mundial, y cómo, a partir de 1980, se incrementa la conciencia de la calidad en consumidores, industria y gobierno hasta que se considera que proporciona ventaja competitiva y, más recientemente, que el concepto de calidad implica la excelencia en la gestión.

En segundo lugar se analizan los conceptos de calidad clave para las universidades. La calidad de la docencia se centra en facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. La calidad del aprendizaje se consigue cuando el/la estudiante logra entender y retener los contenidos más importantes. La calidad de la educación engloba las anteriores, así como las relaciones entre los elementos que forman el sistema universitario y los procesos que se llevan a cabo. Para lograr la mejora de cualquiera de los tres, es necesario utilizar mecanismos de evaluación e indicadores.

En tercer lugar, se contemplan los aspectos e hitos más relevantes del marco institucional y regulador. Se destacan: la creación del PNECU, que desarrolla una evaluación de calidad de las universidades españolas, creando técnicas homogéneas para el proceso; la Declaración de Bolonia y la creación del EEES, consiguiendo armonizar los sistemas de educación superior en la UE para lograr el reconocimiento de las titulaciones en otros países e incrementar la movilidad de titulados, estudiantes y profesorado; las agencias de evaluación como ENQA, una organización paraguas de la Unión Europea, y ANECA, entre otras; la Guía Metodológica para la Evaluación de las Titulaciones Universitarias elaborada por De Miguel Díaz (2003); la Red RIACES que busca conseguir una semejanza en la evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad en Iberoamérica, en el ámbito de la educación superior; los ESG para asegurar la calidad en la enseñanza y aprendizaje de la educación superior, incluyendo la investigación e innovación; la norma ISO 9001, brevemente; el ODS 4 que promueve la expansión de la educación universitaria, entre otros; y, finalmente, los desarrollos legislativos más recientes: el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y el Anteproyecto LOSU.

En cuarto y último lugar, se describen algunos indicadores de calidad, útiles a la hora de poner en marcha la gestión de calidad en las instituciones educativas, para disponer de información con el objetivo de poder tomar decisiones con el fin de mejorar la calidad. Como ejemplo se muestran algunos indicadores de resultados empleados por la Universidad de Oviedo y por la Universidad Complutense de Madrid, donde se determina la necesidad de utilizar una mayor cantidad de indicadores para disponer de más información. Otros instrumentos importantes son los rankings, clasificaciones de universidades a nivel mundial o nacional, aunque cuenta con un gran inconveniente, no poder verificar la fuente que le da la información para su elaboración. A nivel internacional, los rankings más conocidos son: ARWU, THE y QS. El U-Multirank es un nuevo listado mundial de instituciones de educación superior y se diferencia del resto por sus características fundacionales. A nivel nacional se destaca el ranking CYD, el cual no emplea indicadores sintéticos y permite al usuario elaborar su propio ranking, pudiendo seleccionar los indicadores que se prefieran.

En definitiva, la gestión de la calidad en las universidades españolas está sufriendo un cambio en los últimos años, es decir, cada vez está cobrando más importancia, ya que, actualmente, los sistemas de calidad se consideran fundamentales en las

instituciones de educación, en el ámbito competitivo y, además, el concepto de calidad implica excelencia en la gestión, es decir, que la gestión conduzca a un éxito a largo plazo, mediante una satisfacción equilibrada entre las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Se aprecia que las instituciones educativas han comenzado a tener más éxito al incorporar el concepto de calidad en su estructura organizativa, y más aún al adoptar el sistema de gestión de la calidad, obteniendo la certificación ISO 9001:2000. Además, hoy en día, se dispone de diferentes recursos para poder llevar a cabo dicha gestión de calidad, por medio de una evaluación, donde principalmente se pueden emplear indicadores, recurrir a las opiniones de ciertos grupos de interés o a otras fuentes de información como ANECA. Desde mi punto de vista, principalmente, una de las cuestiones que más está cambiando son las opiniones de los grupos de interés (alumnado, profesorado, egresados, empleadores...), ya que están adquiriendo cada vez más importancia. El proceso de evaluación en las universidades también puede llegar a convertirse en un tema aún más importante, puesto que, a la hora de desarrollar un buen modelo de gestión de la calidad, es necesario realizar una evaluación de diversos elementos como, por ejemplo, la de las titulaciones. Pero, cabe destacar que se está expandiendo a la evaluación de centros en su conjunto con el programa AUDIT, aunque ya ha sido sustituido por el programa AUDIT Internacional, con el cual una universidad en su conjunto podrá acreditarse. Por otro lado, según mi opinión, otro tema que se volverá más importante con el tiempo son los ESG, ya que son criterios que sirven de orientación con el objetivo de garantizar la calidad en la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior, incluyendo la investigación e innovación, lo cual, considero, será de gran ayuda para la gestión de la calidad en las universidades.

A continuación, se van a mencionar posibles problemas que se pueden llegar a originar en relación con el tema a tratar. En primer lugar, se puede llegar a presentar cierta resistencia, por parte de colectivos como las propias instituciones universitarias, ya que estas pueden negarse a desarrollar una gestión de calidad interna, por el hecho de llegar a pensar que no tiene una gran utilidad para ellas. Respecto a esto, a modo de sugerencia, planteo la posibilidad de concienciar a las instituciones de educación para que lleven a cabo ese proceso, resultando beneficioso para las mismas, consiguiendo situarse en un buen puesto dentro de los rankings y atrayendo estudiantes. Otro problema que puede ocasionarse es la escasa fiabilidad de las fuentes que suministran información a los rankings, ya que no se tiene ninguna garantía de que esos datos sean verdaderos. La solución a este último problema podría ser una investigación de las universidades, por parte de especialistas independientes, con el fin de verificar la información.

Por último, se abordarán las principales limitaciones de este trabajo y su justificación. La primera con la que nos encontramos es que, debido al carácter sumamente amplio del tema de la gestión de calidad de las universidades españolas, no he podido realizar un estudio en profundidad de todos los apartados de los que se compone el mismo, por lo tanto, he decidido desarrollar en gran medida los temas que me han parecido más importantes, teniendo en cuenta el enfoque pretendido para el trabajo. En segundo lugar, al analizar ANECA, he seleccionado sus tres principales programas de evaluación: ACREDITA, AUDIT y DOCENTIA, excluyendo el resto, ya que estos son los que más abordan el tema que se analiza. En tercer lugar, me he centrado solamente en el ODS 4, "una educación de calidad", sin tener en cuenta los demás, puesto que este objetivo es el que más relación tiene con el tema a tratar. Como cuarta limitación, nos encontramos los indicadores, ya que se hace referencia a dos ejemplos, en los cuales se mencionan alguno de los instrumentos empleados en la Universidad de Oviedo y en la Universidad Complutense de Madrid, obviando los que se utilizan en otras instituciones españolas. Por último, en relación con los rankings, me he centrado en los más conocidos a nivel mundial, debido a su importancia para

este trabajo; lo mismo pasa a nivel nacional, aunque me he centrado solo en el ranking CYD, existen más.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABAD, D. (2006): "Bases para un sistema de indicadores en educación superior". *Ponencia presentada en el taller de Indicadores de Calidad en Educación Superior, Lima-Perú del 12 al 13 de enero de 2006 [referenciado en: Pesántez Avilés (2011)].*

ABELL, K. (2022): "Rankings de Universidades. ¿Qué miden y qué importancia tienen?". Edukonexion. Disponible en: <https://www.edukonexion.com/rankings-de-universidades-que-miden-y-que-importancia-tienen/> (Consultado el: 17/03/2022).

AITECO CONSULTORES (2022): "Historia de la Calidad: de la Inspección a la Excelencia". Disponible en: <https://www.aiteco.com/historia-de-la-calidad/> (Consultado el: 19/06/2022).

ÁLVAREZ ROJO, V. GARCÍA JIMÉNEZ, E. & GIL FLORES, J. (1999): "La calidad de la enseñanza universitaria desde la perspectiva de los profesores mejor valorados por los alumnos". *Revista de Educación, núm. 319, págs. 273-290. Universidad de Sevilla.* Disponible en: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:2c84d04b-a6ef-408c-9e4e-7247cf0bb021/re3191407777-pdf.pdf> (Consultado el: 11/03/2022).

ÁLVAREZ VALDIVIA, I. (2008): "La coevaluación como alternativa para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes universitarios: valoración de una experiencia". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, núm. 63 (22,3), págs. 127-140. ISSN: 0213-8646.* Disponible en: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/36687/LaCoevaluacionComoAlternativaParaMejorarLaCalidadD.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado el: 26/03/2022).

ALVIRA, G. (2020): "El ODS 4: El objetivo de desarrollo sostenible de la educación". *Compartir Palabra Maestra.* Disponible en: <https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/articulos-informativos/el-ods-4-el-objetivo-de-desarrollo-sostenible-de-la-educacion> (Consultado el: 14/03/2022).

ANECA (2022a): "ENQA". Disponible en: <http://www.aneca.es/Internacional/Redes-internacionales/En-Europa/ENQA> (Consultado el: 16/06/2022).

ANECA (2022b): "Estrategia". Plan Estratégico. Disponible en: <http://www.aneca.es/ANECA/Estrategia/Plan-estrategico> (Consultado el: 29/03/2022).

ANECA (2022c): "Estrategia". Plan Operativo Anual. Disponible en: <http://www.aneca.es/ANECA/Estrategia/Plan-Operativo-Anual> (Consultado el: 29/03/2022).

ANECA (2022d): "Programas e informes de evaluación". Periodicidad. Disponible en: <http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-titulos/ACREDITA/Ambito-de-actuacion/Periodicidad> (Consultado el: 15/05/2022).

ANECA (2022e): "¿Quiénes somos?". Presentación. Disponible en: <http://www.aneca.es/ANECA/Quienes-somos/Presentacion> (Consultado el: 29/03/2022).

ANECA (2022f): "Responsabilidad social". Calidad Interna. Disponible en: <http://www.aneca.es/ANECA/Responsabilidad-Social/Calidad-interna> (Consultado el: 29/03/2022).

ARBELÁEZ LÓPEZ, R. (2005): *Concepciones sobre una docencia universitaria de calidad. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia. Valencia. Servicio de publicaciones de la Universidad de Valencia.* Disponible en: <https://www.tdx.cat/handle/10803/10223#page=1> (Consultado el: 02/05/2022).

ARRANZ VAL, P. (2007): *Los sistemas de garantía de calidad en la educación superior en España. Propuesta de un modelo de acreditación para las titulaciones de grado en empresa. Tesis Doctoral. Universidad de Burgos. Burgos. Servicio de publicaciones de la Universidad de Burgos.* Disponible en: https://riubu.ubu.es/bitstream/handle/10259/78/Arranz_Val.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Consultado el: 16/03/2022).

AQU CATALUNYA (2021): "Red Española de Agencias de Calidad Universitaria". Generalitat de Catalunya. Disponible en: <https://www.aqu.cat/es/enlaces/Red-Espanola-de-Agencias-de-Calidad-Universitaria> (Consultado el: 16/06/2022).

CAVALLER, V. (2016): "El U-Multirank, el nuevo ranking universitario". COMeIN. *Revista de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación*, núm. 57. ISSN: 2014-2226. Disponible en: <https://comein.uoc.edu/divulgacio/comein/es/numero57/articles/Article-Victor-Cavaller.html#:~:text=El%20U-Multirank%20es%20una%20nueva%20clasificaci%C3%B3n%20mundial%20de fundaciones%20que%20lo%20diferencian%20de%20otros%20rankings%20existentes> (Consultado el: 29/06/2022).

CEREZO LÓPEZ, Y. (2008): *La calidad en la educación superior: indicadores y costes, adaptación al espacio europeo de educación superior en España. Universidad Francisco de Vitoria Madrid.* Disponible en: <https://www.editorialufv.es/catalogo/la-calidad-la-educacion-superior-indicadores-costes-adaptacion-al-espacio-europeo-educacion-superior-espana/> (Consultado el: 17/03/2022).

COLÁS BRAVO, P., CONDE JIMÉNEZ, J., GONZÁLEZ RAMÍREZ, T., CONTRERAS ROSADO, J. A. (2022): "Calidad de la Docencia Universitaria y Encuestas: Balance del Plan Bolonia". *Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Sevilla. ISBN: 978-84-15881-71-1.* Disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2014_Institucionesinteligentes.pdf (Consultado el: 07/06/2022).

COMITÉ DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (2022): *Estudio de Rendimiento Académico. Curso 2020-2021. Grado en Administración y Dirección de Empresas sin estudiantes de Doble Grado. Vicerrectorado de Gestión Académica. Universidad de Oviedo. Oviedo.* Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/RA%20-%202020-21%20-%20Grado%20en%20Administraci%C3%B3n%20y%20Direcci%C3%B3n%20de%20Empresas%20\(Grado%20simple\)%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/RA%20-%202020-21%20-%20Grado%20en%20Administraci%C3%B3n%20y%20Direcci%C3%B3n%20de%20Empresas%20(Grado%20simple)%20(3).pdf) (Consultado el: 21/06/2022).

CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA (2003): "Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades" *Informe Global 1996-2000. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. ISBN: 84-369-3673-6.* Disponible en:

<https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/105802/Plan%20nacional%20de%20evaluacion%20de%20la%20calidad%20de%20las%20universidades%20infor%20me%20global%201996-2000.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Consultado el: 16/03/2022).

CRUZ RAMÍREZ, J. (2003): "Historia de la calidad". Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/historia-de-la-calidad.pdf> (Consultado el: 19/06/2022).

DE MIGUEL DÍAZ, M. (2003): "Evaluación de la calidad de las titulaciones universitarias. Guía Metodológica". *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo de Coordinación Universitaria. ISBN: 84-369-3731-7.* Disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/11320_19.pdf (Consultado el: 19/03/2022).

EDUCAWEB (2022): "¿Qué es el Espacio Europeo de Educación Superior?". Disponible en: <https://www.educaweb.com/contenidos/educativos/espacio-europeo-educacion-superior-ees/es-espacio-europeo-educacion-superior/> (Consultado el: 03/06/2022).

EL COMERCIO (2021): "La universidad de Oviedo se sitúa en el octavo puesto en investigación de España". *3 de junio de 2021.* Disponible en: <https://www.elcomercio.es/asturias/universidad/universidad-oviedo-octava-investigacion-espana-ranking-nature-index-20210603112537-nt.html> (Consultado: 22/06/2022).

EL ESPAÑOL (2021): "El nuevo curso escolar comienza con un déficit de 17.000 profesores respecto al año pasado". *6 de septiembre de 2021.* Disponible en: https://www.elespanol.com/espana/20210906/nuevo-escolar-comienza-deficit-profesores-respecto-pasado/609939545_0.html (Consultado el: 07/06/2022).

ENQA (2021): "Acerca de ENQA". Disponible en: <https://www.enqa.eu/about-enqa/> (Consultado el: 15/06/2022).

ENTERAT.COM (2022): "Mejores universidades España 2022 (ranking mundial)". Disponible en: <https://www.enterat.com/actualidad/ranking-universidades-espana.php> (Consultado el: 18/05/2022).

EURYDICE (2022): "Evaluación de la calidad en la Educación Superior". *European Commission. Web oficial de la UE.* Disponible en: https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/quality-assurance-higher-education-70_es (Consultado el: 17/03/2022).

FALSHIKOV, N. (1986): "Product comparisons and process benefits of collaborative peer group and self assessment". *Assessment and Higher Education, Vol. 11, págs... 146-166.* [referenciado en: Álvarez Valdivia (2008)].

FEMENÍA MILLET, O. (2011): "Indicadores que mejoran la calidad en los centros educativos". *ISBN 978-84-694-9813-2. 1254-1266.* Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4131636> (Consultado el: 16/03/2022).

FERNÁNDEZ, E. (2022a): "Resumen Ranking Impact Rankings 2022 THE". Documentación Interna de la *Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo. Universidad de Oviedo. Texto de Documentación Interna.*

FERNÁNDEZ, E. (2022b): "Resumen Ranking SCImago 2022". Documentación Interna de la *Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo. Universidad de Oviedo.*

FERNÁNDEZ, E. (2022c): "Resumen Ranking World University Ranking 2022 THE". Documentación Interna de la *Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo*. Universidad de Oviedo.

FINGERMANN, H. (2010): "Calidad del aprendizaje". *La Guía. Educación. Aprendizaje*. Disponible en: <https://educacion.laguia2000.com/aprendizaje/calidad-del-aprendizaje> (Consultado el: 16/03/2022).

FUNDACIÓN CYD (2002): "Ranking CYD. Una herramienta única para comparar online el rendimiento de las universidades españolas". Disponible en: <https://www.fundacioncyd.org/ranking-cyd/> (Consultado el: 10/03/2022).

FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D (2022): "Dimensión Europea del Aseguramiento de Calidad". Disponible en: <https://www.madrimasd.org/calidad-universitaria/proceso-bolonia/dimension-europea-aseguramiento-calidad> (Consultado el: 16/06/2022).

GALINDO, M. A. (2015): "Criterios y Directrices para el Aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)". *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). ESG revisados, aprobado por la Conferencia de Ministros celebrada en Ereván el 14 y 15 de mayo de 2015*. Disponible en: https://www.enqa.eu/wp-content/uploads/filebase/esg/ESG%20in%20Spanish_by%20ANECA.pdf (Consultado el: 03/06/2022).

GESTIOPOLIS (2014): "Gestión de la calidad total en organizaciones educativas". Disponible en: <https://www.gestiopolis.com/gestion-de-la-calidad-total-en-organizaciones-educativas/> (Consultado el: 29/06/2022).

HALL, K. (1995): "Co-assessment: participation of the student with the staff in the assessment process". *A report of work in progress, paper given at the 2nd European Electronic Conference on Assessment and Evaluation, European Academic & Research Network (EARN)* [referenciado en: Álvarez Valdivia (2008)].

HAZELKORN, E. (2007): "The impact of league tables and ranking systems on higher education decisionmaking". *Higher Education Management and Policy, Vol. 19 (Nº2), 87–110* [referenciado en: Rodríguez Espinar (2022)].

HORGAN, D., BOL, L. & HACKER, D. (1997): "An examination of the Relationships Among Self, Peer, and Instructor Assessments". *Paper presented at the European Association for Research on Learning and Instruction, Athens, Greece* [referenciado en: Álvarez Valdivia (2008)].

IEC, INTERNATIONAL EDUCATIONAL CONSULTANTS (2022): "5 verdades acerca de los rankings universitarios". Disponible en: <https://iecformacion.com/5-verdades-acerca-de-los-rankings-universitarios/#:~:text=Rankings%20como%20QS%20World%20University%20Ranking%20C%20Times%20Higher,podemos%20encontrar%20f%C3%A1cilmente%20en%20internet%20o%20en%20publicaciones> (Consultado el 25/06/2022).

INE, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2021a): "Indicador 4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo". Disponible en: <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/indicador.htm?id=4875> (Consultado el: 29/06/2022).

INE, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2021b): "Indicador 4.5.1: Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza

superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse". Disponible en: <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/indicador.htm?id=4966> (Consultado el: 29/06/2022).

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (2018): "Guía Abreviada de Indicadores de Educación para el ODS 4". *Objetivos de Desarrollo Sostenible. UNESCO*. Disponible en: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/quick-guide-education-indicators-sdg4-2018-sp.pdf#:~:text=En%20el%20marco%20de%20los%20ODS%2C%20los%20indicadores%20progresando%20en%20relaci%C3%B3n%20con%20una%20meta%20espec%C3%ADfica>. (Consultado el: 03/05/2022).

INSTITUTO INTERNACIONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE LA UNESCO (2021): "Indicadores de calidad y aprendizaje". *Learning Portal de UNESCO*. Disponible en: <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/monitorear-el-aprendizaje/indicadores-de-calidad-y-aprendizaje> (Consultado el: 23/03/2022).

ISO (2022a): "Asesoría y formación en sistemas de gestión". *Inicio*. Disponible en: <https://www.normas-iso.com/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20las%20Normas%20ISO%3F%2Las%20normas%20ISO,calidad%20del%20cliente%20y%20con%20los%20objetivos%20previstos>. (Consultado el: 05/05/2022).

ISO (2022b): "ISO 9001 sistemas de gestión de la calidad". *Normas ISO. ISO 9001: Gestión de la calidad*. Disponible en: <https://www.normas-iso.com/iso-9001/> (Consultado el: 05/05/2022).

ISOTOOLS EXCELLENCE (2017): "La calidad en la educación: principales conceptos". *Blog Calidad y Excelencia. 25 de marzo de 2017*. Disponible en: <https://www.isotools.org/2017/03/25/la-calidad-en-la-educacion-principales-conceptos/> (Consultado el: 09/06/2022).

JABIF, L. (2007): "La docencia Universitaria bajo un Enfoque de Competencias". *Chile. Universidad Austral [referenciado en: Lago de Vergara, Gamoba Suárez & Montes Miranda (2014)]*.

JIMÉNEZ RÍOS, E. (2008): "La evaluación de la calidad educativa desde la perspectiva de los pares académicos: descripción de una experiencia". *Revista de la educación superior vol.37 núm.147 Ciudad de México jul/sep*. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602008000300009#:~:text=Los%20egresados%20constituyen%20otra%20fuente%20de%20informaci%C3%B3n%20importante,impactado%20en%20la%20comunidad%20y%20el%20medio%20acad%C3%A9mico. (Consultado el: 17/05/2022).

JUSTE, M. (2010): " Los rankings de universidades ". *Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña*. Disponible en: <https://cudu.upc.edu/es/archivos/presentaciones-deu-m2/los-rankings-de-universidades> (Consultado el: 16/03/2022).

LAFUENTE GUANTES, M. I. (2010): "Calidad y experiencia docente en educación superior". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol. 15 págs. 177 – 196. Universidad de León. España*. Disponible en: <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistahistoriadelaeeducacionlatinoamericana/2010/vol15/7.pdf> (Consultado el: 02/05/2022).

LAGO DE VERGARA, D. GAMOBA SUÁREZ, A. A. & MONTES MIRANDA, A. J. (2014): "Calidad de la educación superior: un análisis de sus principales determinantes". *Saber Ciencia y Libertad*. ISSN: 1794-7154. Vol. 8, núm. 2. Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-CalidadDeLaEducacionSuperior-5104971%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-CalidadDeLaEducacionSuperior-5104971%20(2).pdf) (Consultado el: 16/03/2022).

MÁXIMA URIARTE, J. (2021): "Educación". *Caracteristicas.com*. Disponible en: <https://www.caracteristicas.co/educacio/> (Consultado el: 14/03/2022).

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES (2021): Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. *Boletín Oficial del Estado*. 29 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/09/28/822/dof/spa/pdf> (Consultado el: 01/06/2022).

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES (2022): "Anteproyecto de la Ley Orgánica del Sistema Universitario". Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/LOSU.pdf> (Consultado el: 23/06/2022).

OREJUDO HERNÁNDEZ, S. (2006): "Reseña del libro: J.Biggs (2006) Calidad del aprendizaje universitario. Madrid, Narcea". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 20, núm. 3, págs. 327-331. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/274/27411311022.pdf> (Consultado el: 08/06/2022).

PESÁNTEZ AVILÉS, F. (2011): *Indicadores de gestión y calidad en la educación superior. Un modelo de evaluación para la Universidad Politécnica Salesiana. Universitaria Abya-Yala*. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Indicadores%20de%20gestion%20y%20calidad%20en%20la%20educacion%20superior.pdf> (Consultado el: 20/03/2022).

PNUD, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2022a): "Los ODS en acción. ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?". *Integración de los ODS*. Disponible en: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals> (Consultado el: 03/05/2022).

PNUD, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2022b): "Objetivo 4. Educación de calidad". Integración de los ODS. Disponible en: <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#educacion-calidad> (Consultado el: 03/05/2022).

QS, WORLS UNIVERSITY RANKINGS (2022): "QS World University Rankings". Topuniversities.com. Disponible en: <https://www.topuniversities.com/qs-world-university-rankings> (Consultado el: 26/06/2022).

RAMÍREZ GARZÓN, M. I. & MONTOYA VARGAS, J. (2014): "La evaluación de la calidad de la docencia en la universidad: Una revisión de la literatura". *Revista de docencia Universitaria*. Vol. 12, núm. 2, AGOSTO 2014, 77-95. ISSN: 1887-4592. Disponible en: <https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/5641/5633> (Consultado el: 20/03/2022).

RIACES (2022): "¿Quiénes somos?", "Nuestro origen". *Riaces.com*. Disponible en: <http://riaces.org/nuestro-origen/> (Consultado el: 16/03/2022).

RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (2022): La evaluación de la calidad en la educación superior. Fundamentos y modelos. *Sintesis*. Madrid. ISBN: 978-84-995880-3-2. Disponible en: <http://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/1045.%20La%20eva>

[luaci%C3%B3n%20de%20la%20calidad%20en%20la%20educaci%C3%B3n%20superior.%20Fundamentos%20y%20modelos.pdf](#) (Consultado el: 03/05/2022).

RODRÍGUEZ LEAL (2016): "La docencia en los rankings de universidades". *Compartir palabra maestra*. Disponible en: <https://www.compartirpalabramaestra.org/actualidad/columnas/la-docencia-en-los-rankings-de-universidades> (Consultado el: 07/06/2022).

ROIG-VILA, R. (2017): *Investigación en docencia universitaria*. Octaedro. Barcelona. ISBN: 978-84-9921-935-6. Disponible en: <https://octaedro.com/wp-content/uploads/2020/10/9788499219356.pdf> (Consultado el: 10/03/2022).

ROS-GARRIDO, A. & GARCÍA-RUBIO, J. (2016): "La calidad en la formación del profesorado del sistema educativo y de los certificados de profesionalidad", *EDETANIA 50*, págs. 101-119, ISSN: 0214-8560. Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaCalidadEnLaFormacionDelProfesoradoDelSistemaEduc-6039916%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaCalidadEnLaFormacionDelProfesoradoDelSistemaEduc-6039916%20(1).pdf) (Consultado el: 18/03/2022).

SACHS J. D., LAFORTUNE G., KROLL C., FULLER G., & WOELM F. (2022): "Sustainable Development Report 2022". Cambridge University Press. Londres. Disponible en: <https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2022/2022-sustainable-development-report.pdf> (Consultado el: 03/05/2022).

SÁNCHEZ LISSEN, E. (2009): "Calidad y excelencia en la enseñanza superior: dos retos de las agencias de acreditación de América Latina". *Revista Fuente*, núm. 9, págs. 229-248. Disponible en: https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/12837/file_1.pdf (Consultado el: 16/03/2022).

SDG INDEX & DASHBOARDS (2022): "ODS 4. Indicador nivel educativo terciario (% de la población de 25 a 34 años)", *Sustainable Development Report*. Disponible en: <https://dashboards.sdgindex.org/map/indicators/tertiary-educational-attainment> (Consultado el: 03/05/2022).

SOMERVELL, H. (1993): "Issues in assessment, enterprise and Higher Education: the case for self, peer and collaborative assessment". *Assessment and evaluation in Higher Education*, Vol. 18, 221-233 [referenciado en: Álvarez Valdivia (2008)].

SY CORVO, H. (2020): "Historia y evolución de la calidad". *Lifeder.com*. Disponible en: <https://www.lifeder.com/historia-calidad/#:~:text=La%20historia%20de%20la%20calidad%20es%20larga%20y,al%20su%20rgir%20la%20manufactura%20durante%20la%20Revoluci%C3%B3n%20Industrial> (Consultado el: 19/06/2022).

THE, TIMES HIGHER EDUCATION (2022): "Universidad de Oviedo". Disponible en: <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/university-oviedo> (Consultado el: 26/06/2022).

TOPPING, K. (1998): "Peer assessment between students in colleges and universities". *Review of Educational Research*, Vol. 68 (Nº3), 249-276 [referenciado en: Álvarez Valdivia (2008)].

UMA, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (2011): "Espacio Europeo de Educación Superior. Proceso de Bolonia". *Universidad de Málaga. Málaga*. Disponible en: <http://www.infouma.uma.es/docs/ees.pdf> (Consultado el: 17/03/2022).

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (2022): "Sistema de garantía de la calidad". *Grado en Administración y Dirección de Empresas*. Disponible en: <https://ucm.es/data/cont/docs/3-2018-12-19-SGIC%20G.%20ADE%20DEF%2019-12-18.pdf> (Consultado el: 18/05/2022).

UNIVERSIDAD DE OVIEDO (2021): "La universidad de Oviedo asciende puestos y se coloca en la octava posición de España en investigación según el ránking `Natura Index`". *Noticias*. 3 de junio de 2021. Disponible en: <https://www.uniovi.es/-/ranking-nature-index-asturias#:~:text=En%20concreto%2C%20la%20Universidad%20de,Vasco%20y%20Santiago%20de%20Compostela> (Consultado: 18/05/2022).

UNIVERSIDAD DE OVIEDO (2022): "Encuesta General de Enseñanza". Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/R-SGIC-UO-18_Cuestionarios_EGE_v09%20firmado%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/R-SGIC-UO-18_Cuestionarios_EGE_v09%20firmado%20(1).pdf) (Consultado el: 20/06/2022).

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (2022a): "ARWU Shanghai Ranking". *Portal de analítica de indicadores y prospectiva*. Disponible en: <https://rank.uva.es/ranking/arwu/> (Consultado el: 18/05/2022).

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (2022b): "CYD". *Portal de analítica de indicadores y prospectiva*. Disponible en: <https://rank.uva.es/ranking/cyd/> (Consultado el: 28/06/2022).

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (2022c): "QS". *Portal de analítica de indicadores y prospectiva*. Disponible en: <https://rank.uva.es/ranking/qs/> (Consultado el: 18/05/2022).

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (2022d): "THE". *Portal de analítica de indicadores y prospectiva*. Disponible en: <https://rank.uva.es/ranking/the/> (Consultado el: 18/05/2022).

UNIVERSITAT CALERMNY (2020): "La importancia de los ODS en las universidades". Disponible en: <https://www.universitatcarlemany.com/actualidad/la-importancia-de-los-ods-en-las-universidades> (Consultado el: 23/06/2022).

UNIVERSOABIERTO (2021): "Ranking de instituciones de investigaciones Scimago 2021". Blog de la biblioteca de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. Disponible en: <https://universoabierto.org/2021/04/02/ranking-de-instituciones-de-investigacion-scimago-2021/#:~:text=SCImago%20Institutions%20Rankings%20%28SIR%29%20es%20una%20clasificaci%C3%B3n%20de.social%20medido%20por%20su%20visibilidad%20en%20la%20web> (Consultado el: 30/06/2022).

VÁZQUEZ ZAMBRANO, E. R. (2022): "Calidad y mejora continua 1.1. Historia y desarrollo de la calidad". Disponible en: <https://eduardorafael.weebly.com/11-historia-y-desarrollo-de-la-calidad.html> (Consultado el: 19/06/2022).

WIKIPEDIA (2022): "Espacio Europeo de Educación Superior". Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Espacio_Europeo_de_Educaci%C3%B3n_Superior (Consultado el: 15/06/2022).

8. ANEXOS

Anexo 1. Encuesta General de la Enseñanza, cuestionario de estudiantado sobre cada asignatura (Universidad de Oviedo, 2022).

Nombre Asignatura:											
PROGRAMA FORMATIVO						Desacuerdo Acuerdo					
1. La información incluida en la guía docente ha sido suficiente.											
NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2. El contenido de las clases se ha ajustado a lo expresado en la guía docente.											
NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3. El sistema de evaluación se ha ajustado a lo establecido en la guía docente.											
NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4. El uso que el profesorado ha hecho del Campus Virtual ha resultado útil para preparar la asignatura.											
NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE											
5. La atención recibida y el seguimiento por parte del profesorado de la asignatura han sido los adecuados para su preparación.											
NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6. Los materiales y la bibliografía recomendados por el/la docente han sido útiles.											
NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
PRÁCTICAS											
7. Las actividades prácticas de la asignatura han sido útiles para su comprensión.											
NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
SATISFACCIÓN GENERAL											
8. Me siento satisfecho/a con lo que he aprendido en esta asignatura											
NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9. Estoy satisfecho/a con los recursos materiales y las condiciones físicas en las que se han desarrollado las clases.											
NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS											
Finalmente, indique por favor, su género											
NS/NC	Masculino	Femenino	No binario								

Anexo 2. Encuesta General de la Enseñanza, cuestionario de estudiantado sobre cada profesor (Universidad de Oviedo, 2022).

Nombre Profesor/a:											
ENSEÑANZA											
1. El/La docente ha transmitido los conocimientos con claridad.											
NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2. El/La docente ha favorecido la participación activa del estudiantado.											
NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3. El/La docente ha mostrado buen dominio de la asignatura.											
NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4. El/la docente ha sido accesible y se ha preocupado de las dificultades de aprendizaje del estudiantado.											
NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
SATISFACCIÓN GENERAL											
5. Estoy satisfecho/a con el trabajo que ha realizado el/la docente.											
NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS											
Finalmente, indique por favor, su género											
NS/NC	Masculino	Femenino	No binario								

Anexo 3. Encuesta General de la Enseñanza, cuestionario de profesorado (Universidad de Oviedo, 2022).

Nombre Asignatura:
Nombre Profesor/a:

Desacuerdo Acuerdo

PROGRAMA FORMATIVO

1. La guía docente de la asignatura ha estado lo suficientemente coordinada con las de otras asignaturas del curso y del plan de estudios.

NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

2. El material bibliográfico disponible para el estudiantado es adecuado.

NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

VALORACIÓN DEL ESTUDIANTADO

3. El nivel de conocimientos previos que ha mostrado el estudiantado ha sido adecuado para cursar la asignatura.

NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

4. El estudiantado ha mostrado interés por la asignatura.

NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

5. El estudiantado ha participado activamente en las clases.

NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

6. El estudiantado ha utilizado los materiales recomendados en la asignatura.

NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

7. El estudiantado ha realizado los trabajos y tareas pedidos.

NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

ACTIVIDAD PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

8. Las horas prácticas de la asignatura han sido las adecuadas

NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

9. Los medios materiales para la realización de las prácticas han sido los adecuados.

NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

SATISFACCIÓN GENERAL

10. Estoy satisfecho/a con los recursos materiales y las condiciones físicas en las que se han desarrollado las clases.

NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

11. Estoy satisfecho/a con el trabajo que ha realizado el estudiantado

NS/NC	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Finalmente, indique por favor, su género

NS/NC	Masculino	Femenino	No binario
-------	-----------	----------	------------